

## COVID-19

### ¿DESDE QUÉ LUGAR SE SALE?

Hemos vivido un 1° de Mayo impensado. Una pandemia sin control nos impone sus condiciones desde febrero. Comenzamos el año en una situación extremadamente crítica; días antes habían terminado cuatro años de un gobierno que, en beneficio de muy pocos, **llevó a nuestro país al quebranto**.

Nuestro sindicato, junto a lo permanente –la defensa de nuestro trabajo, nuestros derechos–, sabía de la coherencia de **respaldar al gobierno que asumió el 10 de diciembre** en la búsqueda de la recuperación del entramado social y productivo de la Argentina.

En ello estábamos cuando arribó a nuestro país el contagio de una pandemia sin control que ha puesto al mundo ante una crisis extrema.

En esa escala, ha quedado expuesto el fracaso del modelo económico-comercial impulsado por el neoliberalismo. **No tiene respuestas suficientes** para resolver la crisis. Comenzando por la **insuficiencia de los sistemas de salud**, sometidos a permanentes ajustes, en gran parte mercantilizados, convertidos en un negocio financiero, ha quedado al desnudo.

Sus voceros se reducen a insistir en la opción **entre cuidar la salud**, y la vida, **o hacer funcionar la economía**. Esa disyuntiva es falsa.

**Cuidar la Salud es cuidar, también, la Economía.** Así lo decidió el **Gobierno del Presidente Alberto Fernández**. Tiene en ese objetivo nuestro respaldo y el de la mayoría de los argentinos. Bancarias y bancarios estamos concurriendo con nuestro esfuerzo a sostener servicios financieros necesarios para toda la sociedad.

Pero al atender las urgencias del momento, no olvidamos que resulta central la discusión **desde qué lugar se transita y desde qué lugar se sale** de esta situación: para los argentinos, el estado previo de quebranto, se profundiza por efecto de la pandemia, y por una brutal contracción económica mundial.

**Si el mundo pretende salir desde la cuenta lógica neoliberal que predomina desde hace medio siglo**, el desastre será aún mayor que el generado por la propia pandemia.

#### SI SE INSISTE EN EL NEOLIBERALISMO

La salida que propondrá el modelo neoliberal será la de siempre:

- “Reducir costos”, es decir, caída de ingresos de los trabajadores.
- “Flexibilidad para contratar y despedir”, lo que va a generar mayor desempleo.

- “Flexibilización laboral” para reducir los derechos laborales de los trabajadores.
- “Tercerizaciones para abaratar los costos laborales” y eximir de responsabilidad a los empleadores.
- “Reducción de contribuciones patronales”, desfinanciando el sistema de Seguridad Social.
- Externalización de tareas a paraísos fiscales y países que no tienen derechos laborales.
- Todo ello con impactos no sólo en el nivel de empleo sino también en mayor precarización laboral, aumento de la informalidad, y pérdida de derechos.
- Complementariamente ocasionará una concentración aún mayor de la riqueza, ya hoy excesiva y casi obscena.
- Destrucción de las funciones de los Estados Nacionales en las prestaciones de los derechos básicos de los ciudadanos como Salud, Educación, Empleo, Seguridad Social, Vivienda, etc.

#### QUÉ NECESITAMOS PARA SALIR DE LA CRISIS

- **Estado.** Son imprescindibles políticas estatales activas para sostener la vida, garantizar la alimentación suficiente, la atención de la salud, los servicios públicos, la continuidad de la producción... La excepcionalidad que presenta el momento necesita de decisiones rápidas. Ello no

(a pág. 3)



28/4/2020 - Audiencia en teleconferencia con el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y las cámaras ADEBA, ABA, ABE y ABAPRA.  
De izq. a der. José Giorgetti, Sergio Palazzo, Alejandra Estoup y Eduardo Berrozpe.

## NO SE PUEDE DESDEÑAR LO IMPREVISTO TAMPOCO LO PREVISIBLE

La información institucional de la Asociación Bancaria se refleja cotidianamente durante los últimos años en nuestra página [www.bancariabancario.com.ar](http://www.bancariabancario.com.ar), nuestros comunicados se distribuyen vía las diversas redes, y, lo sabido, como sucede en el mundo la edición en papel retrocede. Veníamos con ediciones anuario de Bancarios, que iban de **enero a enero** por el inicio y cierre de las difíciles negociaciones salariales en un contexto inestable, de crisis económica y financiera producto del gobierno del desastre que culminó el 15 de diciembre del año pasado.

El 31 de enero de 2020, nos golpeó y enlutó el asesinato brutal de nuestro compañero **Germán Chávez** durante un asalto al Banco Nación de Isidro Casanova –Gran Buenos Aires–. Ese día estaba previsto el cierre de la edición correspondiente a 2019. Lo suspendimos acompañando el luto de la familia de Germán y decidimos **postergar la publicación** para el 31 de marzo, día en que debía reunirse nuestro Consejo Directivo Nacional. Durante el mes de febrero nuestra prensa estuvo centrada en la exigencia de **Justicia para Germán**. Volvió a primer lugar el **reclamo de mayor Seguridad**.

El 3 de marzo se confirmó el primer caso de contagio de **Coronavirus** –Covid-19– en nuestro país. Tras las primeras medidas el 12 de marzo el **Presidente Alberto Fernández** establece en un Decreto nuevas medidas, amplía la emergencia sanitaria, prohíbe encuentros de más de 200 personas.

El 19 de marzo se decreta el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. El Secretariado Nacional debió suspender la reunión del **Consejo Directivo**. Ello postergó nuevamente nuestra publicación.

Nuestro accionar gremial, y nuestra prensa, están orientados a garantizar la mayor prevención posible y el mejor funcionamiento en nuestra actividad, sin eludir el reclamo de las medidas de fondo que exige la catástrofe que vivimos. A esta cuestión se refiere el **Editorial** de nuestro **Secretario General, Sergio Palazzo**.

Esta edición digital es seguramente demasiado extensa, pero nos debemos un extracto de hechos centrales de nuestra actividad. Pedimos pues un esfuerzo al lector.

### YA NADA SERÁ COMO ANTES

Como muchos\* llegamos a la conclusión que en la crisis que vivimos, a raíz de la propagación del Covid-19, está el inicio de una nueva era en el mundo. No sabemos cuándo saldremos, cuándo

se encontrará la vacuna y los tratamientos, cómo superaremos el crack económico social.

**Si sabemos que ya nada será como antes.** Que, además, **no se puede desdeñar lo imprevisible.** O lo que estimamos poco probable.

Que **de ninguna manera**, como ha sucedido por lo que se empieza a saber, **se puede especular** con la atención a la salud, dejar venir las mutaciones de los virus para que encontrar el remedio sea un negocio. Que no se puede **“ajustar” en alimentos y servicios públicos**, como la salud, para sostener modelos económicos de todas formas inviables como el de este **capitalismo salvaje** que sufrimos. Ese que impone decidir a quién se **“descarta”, a quién se cura, a quién se deja morir** sin asistencia suficiente; ése que no resuelve la necesidad de vivienda digna y ciudades viables imponiendo el hacinamiento que potencia la pandemia.

Sin embargo poderosos intereses insisten en lo que es evidente hay que cambiar: el modelo de “vida” basado en la exclusión de miles de millones de mujeres y hombres vigente en nuestro mundo.

Ese cambio no lo podemos dejar en manos de los grandes conglomerados financieros, que pretenden encubrirse en esa entelequia denominada “mercado”. **No desdeñemos, pues, tampoco lo previsible.**

Como se ha dicho, la cuarentena, el quedarse en casa, ha potenciado, expandido, la nueva “realidad” producto de la innovación tecnológica, la digitalización, que –como es habitual– controlan las grandes corporaciones económicas.

Como experimentamos, casi primero en la actividad financiera, lo mismo que en los medios de difusión, la inteligencia artificial, las máquinas inteligentes, internet, ya venían cambiando nuestra realidad, nuestra forma de trabajar, nuestra forma de relacionarnos.

Como también sabemos, el paradigma empresarial predominante se basa en “minimizar costos, maximizar beneficios” aunque más tarde, a la “larga” –como esta crisis lo demuestra– resulte perjudicial para todos, incluidas claro, las empresas. No es un secreto para nadie que los bancos en base a la innovación tecnológica vienen, siempre, proyectando reducir costos laborales. Si ya lo estaban haciendo con la digitalización de la organización del trabajo, con mayor empeño lo están planificando en estos momentos de inexcusable digitalización de la sociedad.

Si queremos hacer realidad nuestras mejores esperanzas, como humanos y como trabajadores, protagonistas centrales de la actividad económica, **debemos ocuparnos** de esto: ese paradigma empresarial, la organización del trabajo, las formas y metas de producción, de desarrollo, de distribución de la “riqueza”, de planeamiento ecológico de nuestro “hábitat”, con viviendas dignas, ciudades viables y protección de la naturaleza, deben cambiar para que no haya descartables, para bien de todos, no sólo de algunos.

10 de mayo de 2020

Eduardo Berrozpe  
**Secretario Nacional de Prensa**

\* Los muchos nos inspiramos en los análisis del excelente historiador Eric Hobsbawm.



14/5/2020 - Audiencia en teleconferencia con bancos extranjeros ante el Ministerio de Trabajo de la Nación.  
De izq. a der.: Eduardo Berrozpe, Sergio Palazzo y Alejandra Estoup.

# ¿DESDE QUÉ LUGAR SE SALE?

(de pág. 1)

debe ser óbice para postergar el funcionamiento del Congreso, que necesitamos legisle y controle las acciones del Estado.

- **Urgencia.** Respaldamos las políticas decididas por el Gobierno Nacional. Atender a los ciudadanos sin recursos. Necesitamos que el Estado llegue con rapidez, no sólo en alimentos, también con asignaciones que permitan a las familias resolver sus necesidades primarias, transferencias compensatorias de salario para pequeños y medianos empresarios para evitar quiebras, programación de beneficios fiscales post pandemia para actividades productivas con generación de empleo inmediata.

- **Empleo.** La prioridad es preservar y planificar la creación de nuevos puestos de trabajo, garantizando la **inclusión** de los trabajadores de la economía informal, junto a una cuidadosa planificación del desarrollo productivo.

Sin olvidar que estamos viviendo un **impacto pleno del avance tecnológico en el mundo laboral**, hoy potenciado por las condiciones que impone el Covid-19. La Organización Internacional del Trabajo, en la reciente -2019- conmemoración de sus cien años, ya proponía tres premisas que resultan imprescindibles:

- \* Inversión en capacitación de los trabajadores para afrontar los desafíos del avance tecnológico, las nuevas formas de organización del trabajo que genera, y en los organismos de control del cumplimiento de los derechos laborales.

- \* Inversión en la seguridad social, para que quien esté en la edad de su jubilación pueda hacerlo dignamente, posibilitando, a la vez, la incorporación a la vida laboral de los jóvenes.

- \* Inversión en las empresas que, comprobadamente, generen empleo decente.

## ECONOMÍA

Ya antes de la pandemia estaba claro que el esquema económico vigente en nuestro país era inviable.

El Covid-19 no hace sino acentuar la brutal intimación de esa realidad. **No se trata sólo de volver a**

**la actividad plena, hay que hacerlo con una nueva orientación.**

Como dice el mensaje de nuestro **Secretariado Nacional** con motivo del Primero de Mayo: *“vivimos las consecuencias de formas de producción basadas en el saqueo de la naturaleza, la depredación del medio ambiente, y de una valorización no productiva del capital, donde es más importante crear valor para acrecentar la riqueza de los menos, que abastecer de alimentos, bienes y servicios indispensables, al alcance de todos”.*

No expondremos aquí lineamientos que necesitan ser precisos y minuciosos. Sólo diremos que **es necesario planificar**, redefinir la matriz productiva, la reforma del sistema tributario, del sistema financiero, la adecuación del paradigma empresario; ordenar la economía en función de las necesidades de los argentinos, pues **no basta con administrar crisis recurrentes**, sino que es necesario plantear su superación.

Sí debemos resaltar que urgen definiciones en cuanto a la **Deuda Pública** ateniéndonos a la realidad: gran parte de la economía mundial se

ha detenido con la pandemia, lo que derivó en la cuasi ruptura de la cadena de pagos.

En nuestro país el deterioro de la **cadena de pagos**, era previo. Se acentuó a partir del virtual default que tiene lugar en marzo de 2018 cuando el **Gobierno de Mauricio Macri** queda sin acceso al financiamiento voluntario del mercado internacional. Entonces acudió al **Fondo Monetario Internacional**, y recibió un enorme crédito de 57 mil millones de dólares que fue dilapidado. La responsabilidad no ha sido sólo de ese **Gobierno de la Alianza Cambiemos**.

Hay una manifiesta **corresponsabilidad de los prestamistas**, en primer lugar el FMI. Sabían perfectamente qué iba a suceder, que no estaban financiando nuestra economía real, sino **la fuga de capitales**.

Esta situación de **cesación de pagos involucra a empresas, y familias** que, mayoritariamente, han reducido a límites insospechados el consumo, limitándose a cubrir alimentación y medicamentos. El Estado que a duras penas trata de evitar que se formalice el default, padece esa ruptura al caer sensiblemente la recaudación, mientras crece el incremento del gasto para coadyuvar a la sociedad a cubrir necesidades básicas.

Si antes de la pandemia era **inviabile el pago de la deuda pública** en los términos pactados originalmente, hoy lo es aún más. Las condiciones cambiaron en el mundo, y las condiciones deben cambiar para resolver esta cuestión, debe haber

No puede ser de otra manera, la creación de moneda es una facultad indelegable del Estado y éste es quien, al autorizar el funcionamiento de las entidades financieras, lo concesiona.

Como afirmaba **Arturo Jauretche** *“El que maneja el crédito y lo orienta, maneja la economía del país con mucha más eficacia que el gobierno con todos sus instrumentos... El que maneja el crédito maneja más moneda que el que la emite...”.*

## BANCARIAS y BANCARIOS

En cuanto a las bancarias y los bancarios tenemos que preservar, como antes decíamos, **puestos laborales**. Pero no a cualquier costo.

El sector financiero lleva décadas de acumulación de rentas extraordinarias. Hay que invertir el concepto que se usó tras la caída -2008- del emporio financiero **Lehman Brothers**, donde los Estados gastaron multimillonarias sumas de dinero de los erarios públicos bajo la consigna “hay que salvar a los bancos” sin importar el empleo. Decenas de miles de bancarios perdieron su empleo en distintos lugares del mundo, junto a millones de trabajadores de otras actividades afectados por las políticas de ajuste contemporáneas demandadas por la financiarización extrema de la economía. Así también sucedió en nuestro país durante el quebranto del 2001.

En ese contexto:

- Corresponde **revalorizar la atención humana** en los servicios financieros, no sólo para resolver

la carga laboral, sino también para garantizar los derechos de los usuarios, su debido asesoramiento, junto al necesario control por oposición de las operaciones financieras, la prevención del cyberdelito, los fraudes y la prevención del lavado de dinero.

- Es un derecho que la innovación tecnológica redunde también en favor del trabajador que la hizo posible y del señalado objetivo de asegurar el empleo. La **reducción de la jornada laboral** es para ello fundamental y posible.

- Es imprescindible una

ajustada **reglamentación del teletrabajo** para evitar el fraude laboral, la despersonalización, las enfermedades profesionales que ocasiona, el pago de conectividad, electricidad y gastos para que esos trabajadores puedan desarrollar esa modalidad de empleo.

## CONCLUSIONES FINALES

Sin dudas la pandemia nos pone en la antesala de optar por un **cambio sustancial** del orden mundial existente **o persistir en el error**. Es necesario actuar sin demora.

Los trabajadores no podemos estar alejados de ese debate. Muy por el contrario, tenemos que **hacer escuchar nuestras voces**.

De ello depende el país y el mundo que le vamos a ofrecer a las generaciones venideras.

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

En el mismo sentido de esta editorial El Cohete a la Luna, en su edición del 10 de mayo, publicó un artículo de nuestro Secretario General que reproducimos en nuestra página web <http://www.bancariabancario.com.ar/article/show/1976>



21/4/2020 - Audiencias en teleconferencia ante los Ministerios de Trabajo Bonaerense y de la Nación. De izq. a der.: Gustavo Díaz, José Giorgetti, Sergio Palazzo, Eduardo Berrozpe y Alejandra Estoup.

quita de capital y quita de intereses.

En este punto **sostenemos y respaldamos la posición asumida por el Presidente Alberto Fernández**. Los acreedores no ignoran que no hay otra posibilidad que la expuesta por el Gobierno Nacional.

## EN NUESTRA ACTIVIDAD

Hay que **cambiar la lógica con la que funciona actualmente el sistema financiero**.

La especulación, incluso la de obtener fabulosas rentas prestándole al Estado, debe dejar de ser el principal negocio de las entidades financieras. La “industria” de “producción virtual” de dinero a partir del dinero implica -está demostrado- el riesgo sistémico de repetidos quebrantos.

**El rol central de los bancos debe ser apalancar, con los depósitos que reciben, créditos a la economía productiva y a las familias.**

Por eso mismo se necesita ratificar por vía legislativa la calidad de **Servicio Público** del sistema financiero, para que el mismo esté a la altura de las necesidades de los países, la economía real y la población.



# PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## UNA VEZ MÁS LOS BANCARIOS DIMOS LA CARA POR LAS LIMITACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

El 3 de marzo, con la aparición del primer contagio generado por el Covid-19, nuestro país entró en emergencia sanitaria, la que se extendió por Decreto de la Presidencia de la Nación el 12 de marzo. Ante ello nuestra obligación inexcusable es representar a los trabajadores bancarios en la aplicación de todas y cada una de las disposiciones que hacen a la preservación de su salud, coherentemente con nuestra posición de preservar la salud de todos y cada uno de los habitantes de nuestro país, mientras los bancarios contribuimos al sostenimiento de un servicio imprescindible.

Lo que sucedió desde ese momento, pandemia imprevista, vino a demostrar las limitaciones de este sistema financiero a pesar de las fabulosas rentas obtenidas, que incluyen el rédito de tasas de interés y comisiones, a veces desproporcionadas, por préstamos y otros servicios que les cobran los bancos y otras entidades crediticias "con código de descuento" a los jubilados.

Es que el sistema al no funcionar como un servicio público para toda la población, tiene una distribución física centrada en objetivos comerciales, una distribución de los medios de pago insuficiente, con una baja y cara bancarización de la población. Esto afecta la resolución de los más de 14 millones de operaciones mensuales que, incluyendo a la AUH y regímenes provinciales, involucran los pagos de la seguridad social, a los que ahora se han sumado los cerca de 9 millones o más de pagos cada vez que se otorga el auxilio del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) dispuesto por el Gobierno Nacional.

En el caso de la seguridad social, desde la última década del siglo pasado, muchos bancos consideraron que el de los jubilados no era un segmento que fuera funcional a esos objetivos comerciales; entonces la ANSES comenzó a tercerizar los pagos de la seguridad social concentrándolas en las entidades públicas y en algunas privadas que consideraron que era rentable hacerlo. Éstas no se equivocaron. Es más, durante el quebranto económico financiero de 2001, al tener un ingreso fijo asegurado por el Estado, se demostró que el riesgo de prestarles a los trabajadores jubilados era el más bajo, un "negocio seguro".

Ahora esa concentración de los pagos que no abarca a todo el sistema, como reiteradamente durante lustros hemos señalado a las autoridades de la ANSES a partir de esa crisis de principios de siglo, supone más cuando se da más de un pago por beneficiario en el mes -particularmente

en diciembre-, situaciones conflictivas, protestas, largas colas e incidentes. No sólo por parte de los jubilados sino también de los bancarios que afrontan con planteles a veces insuficientes la carga laboral de atenderlos dignamente. Esto a pesar de cajeros automáticos, cajas de pago rápido y digitalización, que como es sabido tienen rechazo de gran parte de los usuarios.

No fue una excepción el fin de año último donde se sumó un bono compensatorio de los ingresos deteriorados por el alza de precios, del que no deberían, por disposición del Gobierno, haber descontado cuotas de préstamos otorgados a los beneficiarios, lo que provocó no pocos incidentes. De las limitaciones y abusos del sistema una vez más, dimos entonces cuenta a las autoridades de la ANSES y del Banco Central.

La realidad hoy es que millones de personas tienen en esta emergencia la **necesidad de contar con efectivo** para realizar sus compras, imprescindibles para subsistir, muchas veces en **comercios de cercanía que no tienen las condiciones para realizar transacciones con tarjetas de débito o "monederos electrónicos"**. Y aún hoy, al cierre de este artículo, muchos trabajadores si pretenden cobrar en efectivo todo su salario en un cajero automático no pueden hacerlo. En esta situación dan la cara las trabajadoras y los trabajadores bancarios.

Desde un primer momento la Asociación Bancaria trató de lograr y unificar medidas preventivas suficientes del contagio en la actividad, no sólo en beneficio de los bancarios sino también de los propios usuarios. Solicitó entonces al Banco Central la constitución de una Comisión de Seguimiento de las medidas a implementar en el sistema financiero para garantizar el cumplimiento del aislamiento y distanciamiento social obligatorio, a la par que se realizó gestiones ante las **autoridades de la ANSES** para adoptar medidas que garantizaran la realización ordenada de los pagos de la seguridad social para evitar aglomeraciones que potenciaran las posibilidades de contagio, teniendo en cuenta que los jubilados y pensionados integran el grupo más expuesto a la mortalidad originada en la pandemia.

La comisión de seguimiento tuvo una primera reunión el 16 de marzo, presidida por el titular del Banco Central, Lic. *Miguel Pesce*, de la que participaron representantes de la Asociación Bancaria y las cámaras empresarias ADEBA, ABE, ABA y ABAPPRA. Nuestra posición estuvo claramente documentada en una presentación efectuada el 18 de marzo, donde con claridad se expuso la necesidad de redistribuir la carga laboral que supone la realización de los pagos de la Seguridad Social, incrementados por las correctas asignaciones de

emergencia dispuestas por el Gobierno Nacional. Permanentemente, por nuestra parte, se solicitó que los pagos de esos beneficios, que la ANSES terceriza, en primer lugar los de las asignaciones de emergencia, **se desarrollaran en todas las casas bancarias de acuerdo con su capacidad edilicia y operativa con el objetivo de evitar aglomeraciones.**

El 24 de marzo en una situación extremadamente difícil, el Banco Central y el Gobierno determinaron retomar nuevas tareas para mantener la cadena de pagos, pues si la misma se rompiera sería una catástrofe para todos los argentinos. Los bancarios cumplimos con las obligaciones derivadas, e insistimos en la necesidad de medidas de prevención, algunas adoptadas por el Banco Central, como los buzones para depósitos de grandes numerarios, que no siempre se respetaron.

## NO SE TOMARON LAS MEDIDAS NECESARIAS

El 1° de abril la *Asociación Bancaria*, advirtiendo que no se tomaban las medidas necesarias para garantizar que los pagos habituales y extraordinarios de la Seguridad Social se realizaran de manera ordenada cumpliendo las pautas del distanciamiento social, se dirigió una vez más al Director de la ANSES Lic. *Alejandro Vanoli*, Presidente del Banco Central, Lic. *Miguel Pesce*, y al Ministro del Trabajo y Seguridad Social Dr. *Claudio Moroni*, para documentar nuevamente nuestra posición. En ella *Sergio Palazzo* señalaba que el pago de las asignaciones por la cuarentena, el IFE, debía distribuirse desde ya en todas las sucursales existentes de todas las entidades, y aclaraba *"Por otra parte, con relación a los beneficios previsionales y de la seguridad social se debería, en un futuro inmediato, conforme a mi criterio, adoptar la misma medida"*. Es decir distribuir su pago en todas las casas bancarias sin excepción.

## QUE QUEDE CLARO

El viernes 3 de abril, las pésimas decisiones adoptadas por las autoridades y los bancos se manifestaron brutalmente para las personas que acudieron a cobrar y para los trabajadores bancarios que los atendían. Pasó lo que advertimos a consecuencia de la resolución de concentrar en un solo día los pagos a 3 millones de personas necesitadas: largas colas y grandes agolpamientos de personas en situación de riesgo frente a las sucursales bancarias, precisamente lo que desde un primer momento la autoridades sanitarias señalaron que había que evitar.

Contemporáneamente veníamos asistiendo a una verdadera cacería mediática sobre los bancarios

y nuestro sindicato, pretendiendo que éramos obstáculo para la apertura plena del sistema financiero, como parte de la ofensiva de grandes sectores empresarios contra el imprescindible aislamiento obligatorio. Se llegó al límite de hostilidades impensadas para indisponer a la sociedad, y particularmente a los jubilados, contra los trabajadores y contra nuestra organización.

La excusa perfecta que buscaban para tal fin y encontrar un chivo expiatorio fue el conglomerado de gente apiñada en la puerta de las sucursales, dando por tierra **el esfuerzo de una cuarentena ejemplarmente cumplida por la sociedad.**

Se dijo que los bancarios habíamos presionado para no ser actividad esencial, cuando siempre sostuvimos que es un servicio público. Se dijo que no queríamos trabajar. Se dijo que las colas en las casas de los bancos era nuestra responsabilidad. El mismo 3 el Banco Central tomó la decisión de que se trabajara los días sábado 4

y domingo 5. La afluencia real de jubilados a las sucursales no justificó esa medida.

Señalamos entonces:

**El gremio bancario siempre fue solidario con los jubilados.** Por ejemplo, fue uno de los sindicatos que encabezó y puso el cuerpo cuando en 2017 a los jubilados les arrebataban sus derechos, mientras que muchas de las voces convertidas hoy en sus supuestos defensores guardaron un silencio atronador.

No somos los bancarios los que hemos determinado la concentración del pago a tres millones de personas el viernes 3 de abril, sin tener en cuenta, además, el derecho a cobrar de miles de jubilados que no lo habían hecho de acuerdo al cronograma de la seguridad social.

**La responsabilidad de la apertura de los bancos no es responsabilidad ni de este sindicato ni de sus trabajadores.** Las consecuencias de dicha apertura eran y son materia de estudio sanitario en el marco de la política de aislamiento

y en el contexto de los problemas que tiene que analizar el Poder Ejecutivo.

Los bancarios no somos los dueños de los bancos para determinar en qué condiciones se atiende a los jubilados. Eso es responsabilidad de los banqueros, no de los trabajadores. Pero también nos quisieron hacer responsables de eso. **Es más fácil hablar de los trabajadores que enfrentarse con las grandes cuentas de publicidad de los bancos.**

## CON FERNANDA RAVERTA

Luego de esos incidentes ha habido modificaciones y alivios parciales en la distribución diaria de los pagos que demanda la emergencia, incluyendo al Correo. Pero cabe aclarar que aún no se alcanzaron las condiciones para hacerlo ordenadamente. Este fue el tema principal de la reunión que ha mantenido, el 12 de mayo, nuestro *Secretario General* y la *Lic. Fernanda Raverta, nueva titular de la ANSeS*, recientemente designada.

# LA SALUD DE LOS BANCARIOS

Ha de decirse, en primer lugar, que la protección de la salud en los lugares de trabajo es un tema que ocupa permanentemente a nuestro Sindicato. Por el acuerdo paritario suscripto en 2013, homologado por el Ministerio de Trabajo de la Nación, deberían estar funcionando los Comités Mixtos de Higiene y Seguridad en todos los bancos y en todo el país. Como es lógico, a partir de que se decidió la emergencia sanitaria, comenzamos las gestiones para que se adoptara un protocolo común para la actividad.

Debemos decir que aún, y a pesar de las recomendaciones explícitas del Banco Central, ese protocolo común no ha sido acordado, y las comisiones mixtas en general no se han integrado, incluso a pesar de que provincias como las de Santa Fe y Buenos Aires, establecen la obligatoriedad de su constitución.

Estos hechos han sido denunciados ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, y también ante el de la Provincia de Buenos Aires, que involucra al Gran Buenos Aires que integra, junto con la Ciudad Autónoma, la denominado Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). En esta provincia y en Santa Fe se han hecho inspecciones donde no se han presentado los protocolos que piden las disposiciones vigentes.

**Hubo, sin embargo, significativos logros en el cumplimiento de la cuarentena y en la progresiva mejora de las medidas que, debido a nuestro accionar, debieron adoptar los bancos.**

Nuestra posición, referida a una emergencia sanitaria que previsiblemente se prolongará más allá del presente año y con el objetivo de condiciones laborales que permitan el funcionamiento pleno del sistema financiero, fue ratificada el 6 de abril en una presentación a las autoridades y a las cámaras empresarias.

Señalaba ya que el Decreto 297/20 contempla en su Art. 6: *“Quedan exceptuadas del cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, según se detalla a continuación (Art. 24) “...Casa de Moneda, servicios de cajeros automáticos, transporte de caudales y todas aquellas actividades que el Banco Central de la República Argentina disponga imprescindibles para garantizar el funcionamiento del sistema de pagos”.*

El Banco Central es, pues, la autoridad de aplicación, y viene manteniendo una dinámica de constantes cambios, modificaciones horarias de atención, que involucran a decenas de miles de bancarias y bancarios. Por lo mismo es ineludible la existencia de un único Protocolo para toda la actividad y ese 6 de abril presentamos nuestra propuesta. La volvimos a reiterar el 21 de abril a raíz de sendas audiencias, realizadas en la modalidad teleconferencia, que tuvieron lugar a nuestra solicitud ante los Ministerios de Trabajo de la Nación. Fue presidida por el Secretario de Trabajo, *Dr. Marcelo Bellotti* y por la Provincia de Buenos Aires la encabezó su titular *Lic. Mara Ruiz Malec*. La representación de la Asociación Bancaria, fue presidida por su Secretario General, *Sergio Palazzo*; los Secretarios Nacionales de Acción Gremial, *Gustavo Díaz*; el de Seccionales, *José Giorgetti*; de Prensa, *Eduardo Berrozpe* y la Secretaria General de la Seccional Buenos Aires, *Alejandra Estoup*.

Las cámaras empresarias no dieron aún una respuesta que contemple integralmente nuestro planteo. Sí acercaron posiciones algunas entidades bancarias públicas y privadas. No todas. Nuestra posición considera, junto a la constitución de los **comités mixtos**, obligatorio:

- En todos los casos, entre todos los trabajadores que se desempeñan en los bancos, incluso en su caso, el personal de fuerzas de seguridad, entre el público, entre los trabajadores y el público, entre los puestos de trabajo, dentro de las entidades, en todas sus áreas, aunque no sean de atención al usuario, inexcusablemente, respetar la **distancia interpersonal de 2 metros**.
- Los bancos deben garantizar la permanente **limpieza húmeda**, la desinfección indicada, la debida **aireación** de todos los ambientes de trabajo y atención al público de todas las superficies y dispositivos de trabajo, esto incluye cajeros automáticos y toda otra instalación donde operan las personas, trabajadores o empleados.
- Se debe asegurar a los trabajadores la posibilidad permanente de higienizarse de acuerdo a las indicaciones de la autoridad pública así como todos los elementos de **protección e higiene personal** indicados por las disposiciones vigentes.
- Hemos requerido a las autoridades que dispongan la colocación de separadores, mamparas, de **materiales consistentes**, para garantizar la correcta preservación de nuestros compañeros y de los usuarios. Algunas entidades ya lo están haciendo.

• **Ningún lugar de trabajo o atención puede exceptuarse de estas medidas.** Se deberá cumplir asimismo con la debida información y capacitación de todos los trabajadores, reconocidos como bancarios o no, que se desempeñan en los bancos.

• Todas las **excepciones** por edad, situación de enfermedad u obligaciones familiares están **vigentes**.

• Las tareas deben realizarse con el **personal estrictamente suficiente** para realizar las operaciones, para respetar los criterios de la cuarentena vigente, **evitando la circulación innecesaria de personas**.

## COMITÉ PROVINCIAL DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD

Así las cosas, el 28 de abril se estableció la constitución en una audiencia -en teleconferencia convocada por la cartera laboral bonaerense-, del COMITÉ PROVINCIAL MIXTO DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD en la actividad bancaria. Significativamente se lo hizo en el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo establecido por la OIT.

Éste es un importante paso adelante para el establecimiento de los Comités Mixtos por Banco de acuerdo a lo establecido en los acuerdos paritarios para la actividad, que los bancos hace años rehúyen y urge ante la crisis generada por el COVID-19.

En la audiencia participaron representantes de las cámaras ADEBA, ABA, ABE y ABAPPRA. Estas entidades no presentaron una propuesta de protocolo, en tanto la Asociación Bancaria lo hizo la semana anterior. Ante la exhortación del Ministerio se comprometieron a hacerlo en 48 hs, se demoraron en ello y siendo su respuesta no concordante en todos sus términos con lo que solicitamos, y se compadece con la posición enunciada por el Banco Central, debe pronunciarse el Ministerio de Trabajo provincial.

Como sabemos el principio general para garantizar el éxito de las medidas sanitarias es cuidarse para cuidar a todas las personas. Cuidarnos para cuidar. Es responsabilidad de todas y de todos, en primer lugar del empleador. Es obvio que el sector empresario medra con nuestra salud y situación.

# ANTES DEL COVID-19

## DESASTRE

La negociación en curso sobre la deuda pública externa, al cierre de esta edición de Bancarios, transitaba un momento crucial. Del informe sobre Mercado de cambios, deuda y formación de activos externos (2015-2019) publicado en este mes de mayo por el Banco Central de la República Argentina, podemos concluir:

- El ciclo de endeudamiento del período diciembre 2015-diciembre 2019 tuvo los mismos rasgos característicos de los ciclos de endeudamiento previos (Dictadura militar y Convertibilidad). Se buscó un alivio perverso de la restricción externa (1) que se manifestó a partir del período de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) entre 1930 y 1975. Estos tres ciclos de endeudamiento, con el fin de sostener esquemas económicos inviables, acudieron al endeudamiento en moneda extranjera, para cubrir las necesidades crónicas de dólares de la Argentina.

Los motivos originales de endeudamiento eran la importación de maquinaria y de insumos difundidos para la industrialización. Los de los ciclos aludidos fueron para sostener esquemas de liberalización económica y concentración de la riqueza que implicaron la destrucción sistemática del mercado interno y del aparato productivo.

- La desregulación de los controles de la cuenta capital con los inicios del anterior gobierno permitieron el aumento de la fuga de capitales y el

incremento de la deuda pública y privada argentina. **A fines de diciembre de 2019, el stock de deuda nacional ascendía a USD 323 mil millones**, de los cuales el 60% se concentraba en títulos públicos, 25% en préstamos y 10% en instrumentos de corto plazo (letras).

**En 2015 la deuda pública bruta fue del 52,6% del PIB, a fines del 2019 llega al 90% del PIB.** El ingreso de divisas por deuda pública, privada e inversiones especulativas de portafolio sumó USD 100.000 millones en el período. El FMI des-



embolsó, a partir de 2018, un préstamo récord de USD 44.500 millones debido a la crisis de sobreendeudamiento, y cierre del mercado de capitales.

- La fuga de capitales del período comprendido entre enero de 2016 y octubre de 2019 alcanzó los USD 86,2 mil millones. La evolución de la formación de activos externos (FAE), que operó sin restricciones desde 2016, se triplicó en cuatro años al pasar de USD 8,5 mil millones en 2015, a niveles cercanos a los USD 27 mil millones

en los años 2018 y 2019. La fuga de capitales mostró a los largo del período elevados niveles de concentración. Los 100 mayores compradores demandaron USD 24.679 millones entre diciembre de 2015 y octubre de 2019. Al considerar las operaciones realizadas en concepto de FAE por los mayores 10 compradores, sus operaciones alcanzan en el período los USD 7.945 millones.

- El proceso de endeudamiento y fuga de capitales del período 2016-2019 produjo una crisis de la balanza de pagos, ante el incremento de la fuga de capitales y la falta de divisas necesarias para el funcionamiento del país. Este proceso tuvo como característica la valorización financiera del capital. Entraron divisas al país a realizar tasa en pesos para luego, con ganancias fabulosas, fugar al exterior. La imposibilidad de encontrar un tipo de cambio de equilibrio, produjo devaluaciones abruptas de la moneda que derivaron en alzas de precios –inflación– con graves consecuencias en los niveles de empleo y pobreza. Este endeudamiento y fuga de capitales coadyuvó al modelo de concentración económica propiciado por el Gobierno de la Alianza Cambiemos, pues la compra de dólares se concentró en muy pocas manos habilitadas para hacerlo y fugarlas. El esquema que con este proceso se sostuvo derivó en un desastre social y económico, suficientemente descriptos por los números que seguidamente consignamos.



**ALIMENTOS**

	DIC 2015	DIC 2019	
Harina trigo común 1 kg	\$ 7,15	\$ 38,06	+ 432%
Aceite de girasol 1.5 lts	\$ 22,69	\$ 129,15	+ 469%
Hamburguesas Caja 334 g	\$ 40,44	\$ 194,29	+ 380%
Leche entera 1 lt	\$ 11,32	\$ 46,38	+ 310%



**TARIFAS**  
Acumulado 2015 - 2019. Relevamiento Propio

GAS	+ 4.096%
ELECTRICIDAD	+ 3.240%
AGUA	+ 814%



(1) La restricción externa en la Argentina consiste en la falta crónica de divisas para el normal funcionamiento de la economía del país. En 1930, cuando comienza la crisis de Wall Street y la depresión más grande del siglo pasado, la Argentina necesita iniciar un proceso de industrialización que requería mayores divisas para importar bienes intermedios y de capital para el desarrollo de las capacidades productivas internas. Las exportaciones del país no eran suficientes para proveer de los dólares necesarios para afrontar las importaciones que se requerían en la nación. Esta restricción de divisas para la importación resultó en un condicionante en las tasas de crecimiento de la economía local.



# PRIMERO LA VIDA

Primero la Vida es el principio elemental que debiera regir todas y cada una de las decisiones humanas, que -nuevamente- se rompió el 31 de enero de 2020 con el **asesinato de nuestro joven compañero Germán Chávez, cajero del Banco Nación**, durante un asalto en la sucursal Isidro Casanovas.

Y por encima de cualquier connotación está el dolor de su familia a quien acompañamos, tanto en esa circunstancia donde las palabras no alcanzan, como en el pedido de juicio y castigo a los asesinos de Germán.

Luego, **Primero la Vida**, una vez más. La Asociación Bancaria, guste o no, **no puede callar, y no calló** los errores y falta de medidas de prevención generados en la desregulación de la seguridad bancaria que puntualmente señalamos ante las autoridades responsables en 2017, 2018 y 2019. Tampoco dejar el reclamo de los cambios necesarios en materia de seguridad bancaria.

El luto se expresó con un paro de actividades en todo el país, durante toda la jornada en el Banco Nación y en las primeras dos horas de atención al público en el resto de las entidades, el lunes 3 de febrero.

## SEGURIDAD BANCARIA

El mismo lunes 3 de febrero el titular del Banco Central presidió una reunión en la sede del ente rector del sistema financiero, con participación de representantes de esos ministerios, el Presidente del Banco de la Nación, Lic. *Eduardo Hecker*, y una representación de la Asociación Bancaria encabezada por *Sergio Palazzo*.

La Asociación Bancaria reiteró en la oportunidad, entre otros planteos:

a. La seguridad bancaria debe **garantizar la prevención del delito y debe ser pública**, a cargo de las fuerzas de seguridad que operan en cada

jurisdicción y, complementariamente, dentro de los locales bancarios deben haber suficientes trabajadores bancarios, por lo menos dos, debidamente capacitados en la materia.

b. Los locales bancarios deben tener características que permitan el funcionamiento eficaz de los trabajadores afectados a la seguridad y la descarga de valores desde los camiones blindados.

c. Los centros de monitoreo a distancia de los distintos bancos deben también estar a cargo de bancarios que no podrán supervisar más de un local a la vez, éstos a su vez deben estar obligatoriamente interconectados con el organismo de seguridad más próximo pues **este control a distancia no es suficiente ni sirve para prevenir**.

Asimismo se realizaron las gestiones con una reunión con el Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. *Sergio Berni* y la Ministra de Seguridad de la Nación, Lic. *Sabina Frederic*.

El Presidente del Banco Central decidió reactivar **de inmediato la Comisión Permanente de Seguridad Bancaria** con participación de la Asociación Bancaria, representantes del Ministerio de Seguridad y de las cámaras empresarias.

Esa Comisión había sido desactivada por el Gobierno anterior. Retomó su primera actividad el martes 4 y el 6 de febrero se realizó una reunión técnica. La Ministra de Seguridad promovió ante el Consejo de Federal de Seguridad la adhesión de las provincias a las primeras disposiciones del Banco Central.

Sobre esas disposiciones los bancos hicieron un inaceptable lobby y la Asociación Bancaria señaló su insuficiencia.

Sin embargo es de destacar que la Circular A6894 del 7 de febrero reforzó las medidas de seguridad que las entidades deben garantizar en todas las sucursales bancarias. Éstas quedaron obligadas a presentar nuevos planes de seguridad.

La nueva normativa restableció la obligatoriedad de que todas las entidades cuenten con la presencia física de personal de seguridad en sus sucursales. Esta obligación había sido retirada en 2017.

Ahora, las entidades deben disponer al menos una persona de seguridad, que “deberá vigilar los accesos al local, las cajas de atención al público, el ingreso al tesoro y las terminales automáticas ubicadas dentro del salón de atención al público”.

Nuestra posición es que **con un trabajador abocado a seguridad no es suficiente, que como mínimo son necesarios dos**.

La propia enumeración de las tareas que se le asigna a esos trabajadores, que deben ser bancarios y hoy no lo son, demuestra que con uno no alcanza, que no se contemplan vicisitudes cotidianas (ausencias no previstas, cubrir durante el horario de trabajo elementales necesidades humanas).

Por otra parte, se reforzó la obligatoriedad en cuanto a que las cámaras del circuito cerrado de televisión (CCTV) con que cuentan las sucursales deberán observar la acera, el ingreso del personal y público –en su totalidad– a la sucursal, las cajas de atención al público, el acceso al sector de atesoramiento de dinero, el interior del tesoro blindado, el servicio de cajas de seguridad de alquiler, las terminales automáticas de la sucursal y todo aquel ámbito por donde se traslade dinero, con la finalidad de advertir cualquier situación irregular o sospechosa.

Nosotros insistimos que cada uno de los locales bancarios deben estar interconectados con el centro de seguridad pública más cercano. Y hay otros puntos pendientes, el más importante, que se garantice en el exterior de ellos la presencia de la fuerza pública.



# GERMÁN CHÁVEZ

Con motivo de la trágica muerte de nuestro compañero Germán Chávez durante el asalto a la sucursal del Banco Nación en Isidro Casanova, interviene el Juzgado Federal 3 de Morón a cargo del Dr. Néstor Barral, Secretaría N° 11 del Dr. Leonardo Amerise.

La Asociación Bancaria se ha presentado en esta causa y tenida como “amicus curiae” (amigos del tribunal) a fin del seguimiento del proceso y el aporte de elementos probatorios. Ha colaborado en la medida que corresponde en la difusión de las diligencias que se realizaron para la ubicación de los prófugos.

El 28 de febrero *Sergio Palazzo* junto a *Pablo Regnier* (Secretario Nacional de Finanzas), *Cristina Maino* (Prosecretaria Nacional de DD.HH., Género e Igualdad), *Enrique Ramírez* (Prosecretario de Acción Gremial) y al Secretariado de la Seccional Buenos Aires, encabezado por su Secretaria General *Alejandra Estoup*, acompañaron a familiares y amigos de Germán a un mes de su asesinato, en un acto que se realizó a las puertas de la Casa Central del Banco de la Nación. Al hablar una prima de Germán, en nombre de la familia, expresó: “Este mes sin tu presencia física fue un mes cargado de recuerdos, de pena, de soledad, de abandono... La lucha por la justicia está instalada en cada uno de nosotros”. **Hacemos nuestras sus palabras.**



# LA PÉRDIDA DEL FGS EQUIVALE A 87 MILLONES DE JUBILACIONES MÍNIMAS

Miguel Ángel Fernández Pastor, reputado especialista sobre nuestro sistema previsional, frecuentemente consultado por nuestra Secretaría de Previsión Nacional, realizó para el sitio El Cohete a la Luna, en diciembre pasado, una síntesis sobre la situación de los trabajadores jubilados tras la gestión gubernamental 2015-2019, que es adecuado tener en cuenta en estos momentos críticos donde se debate su futuro. Aquí un extracto.

## DESTRUCCIÓN LA LEY DE REPARACIÓN Y BLANQUEO

Fernández Pastor, analiza:

“La primera acción concreta del gobierno ocurrió a mediados de 2016, y fue lo que se llamó la Ley de Reparación Histórica, que venía acompañada de un blanqueo escandaloso, que en mi opinión configura una falta ética aberrante ya que mezcla la opulencia de los ricos inmorales –que mantuvieron ocultos la friolera de 126.000 millones de dólares– con las necesidades y reivindicaciones del colectivo de adultos mayores. Es decir... por un lado los más inescrupulosos –entre ellos los familiares del presidente– blanqueando el dinero obtenido de la manera más espuria y por otro lado, los más humildes que ganaron un beneficio previsional con la dignidad del trabajo”.

Esa inmoral ley de Reparación Histórica tuvo consecuencias prácticas desoladoras:

**1.** Permitió que se liquidara una gran parte del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, autorizando operaciones de venta de activos hasta entonces prohibidas. Allí aparecieron los CEOs de “Premier League” con Toto Caputo (ex Presidente del Banco Central)... Si algo faltaba para que el daño se complete, la presencia del FMI reclamando su parte configuró la debacle total.

**2.** Instauró una comisión para hacer una reforma a la que llamaron “de sustentabilidad previsional” que tenía por objeto, si ganaban las elecciones,

implementar el regreso a un régimen de capitalización individual.

**3.** Creó la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), una prestación que se recordará como la claudicación ética más grande en la historia previsional argentina: el beneficio pasó a ser el 80% de la jubilación mínima, es decir un mínimo de otro mínimo, pero además esta prestación no genera derecho a pensión ni siquiera en los hijos discapacitados y si alguien tiene una PUAM y fallece, su cónyuge pierde el beneficio. Asimismo aumentó la edad de acceso a la prestación jubilatoria para las mujeres más pobres, de 60 a 65 años.

**4.** Eliminó el Plan de Inclusión Jubilatoria, ya que si bien lo prorrogó no se cambió la fecha hasta la cual se podían incorporar períodos, omisión que transformó la prórroga en letra muerta.

**5.** Recibió los intereses del blanqueo al que llamó “sinceramiento fiscal” y los administró en una cuenta contable irregular, ya que tenía la obligación de enviar los excedentes al FGS y en vez de hacerlo los mantuvo en una cuenta, en pesos, en una contabilidad paralela. Tanto es así que Basabilvaso (titular de la ANSeS) informó por un lado a la Comisión Bicameral de seguimiento de los fondos de la seguridad social, que había 11.000 millones de dólares y que alcanzarían para pagar la reparación histórica a 2.4 millones de personas hasta 2019, pero luego en el presupuesto de ANSES se contabilizaron sólo 8.6 millones de dólares y con la reparación histórica se homologó y se puso al pago menos de un tercio del universo objetivo informado. Así y todo, los fondos se agotaron en 2019.

**6.** Produjo una distribución inversa de recursos dentro del propio sistema ya que les dio más a los que más ganaban mientras les restringía los ingresos a los que menos recibían. Tanto es así que los únicos jubilados y pensionados que a lo largo de estos cuatro años no perdieron respecto de la inflación corresponden al decil que más gana, mientras que quienes menos ganan perdieron casi el 30% de poder adquisitivo”.

## APARECE EL FMI

“A fines de 2016, prosigue Fernández Pastor, apareció por primera vez el FMI a hacer la revisión técnica prevista en el artículo cuarto de su estatuto, situación a la que deben someterse todos los gobiernos deudores. En ese momento la Argentina no le debía un solo peso al FMI, sin embargo el gobierno de Macri accedió a esa revisión y escuchó sus cuatro recomendaciones:

**1.** Aumentar la edad de acceso a la jubilación, en especial de las mujeres (...esa tarea ya estaba cumplida con la ley de reparación histórica).

**2.** Hacer un régimen previsional sustentable. ... Con este eufemismo se pretendía llegar a la privatización del sistema.

**3.** Modificar la tasa de sustitución... bajar la relación entre lo que gana un trabajador en actividad y lo que pasa a ganar cuando se jubila. Unos meses después empezarían a cumplir con esta manda.

**4.** Modificar la ley de movilidad”.

## EL CAMBIO DE LA LEY DE MOVILIDAD

“En diciembre de 2017 y luego de ganar las elecciones, el gobierno propuso cambiar la fórmula de movilidad jubilatoria. La fórmula propuesta inicialmente ataba los beneficios de la seguridad social a la inflación, una auténtica indexación. Ya en el Senado y durante la sesión de comisión, el entonces Senador “opo-oficialista” Miguel Pichetto propuso un cambio mágico: que la nueva fórmula fuera un 70% inflación y un 30% RIPTE... Mientras los diarios especulaban cuánto era el ajuste, un coro de funcionarios repetían que con la nueva fórmula los jubilados ganarían un 4 o un 5 % por sobre la inflación, por el contrario: en 2018 perdieron el 18,8% y para el 2019 la pérdida alcanzará a un 5% extra”.

Pero a su vez, esa fatídica ley de movilidad jubilatoria creó tres categorías de mínimas jubilatorias:

**1.** Los jubilados y pensionados del régimen general, quienes perciben el 82% del salario vital



mínimo y móvil. En todo ese tiempo, el Salario Vital Mínimo y Móvil, se mantuvo absolutamente depreciado, lo que en ocasiones muy especiales y por escaso tiempo significó un beneficio adicional para un universo acotado de personas.

2. Los jubilados del plan de inclusión jubilatoria, a los que despectivamente llaman "los de la moratoria", que cobran la mínima a secas.

3. Los de la Pensión Universal para el adulto mayor, que perciben el 80% de la mínima jubilatoria.

Pero ello no fue todo, excluyó de la fórmula a la actualización del primer haber jubilatorio a los trabajadores activos, a quienes no se les aplica el 70% de la inflación sino que se actualiza en forma íntegra por el RIPT. Esto representó una disminución notable de la jubilación futura de los actuales trabajadores activos, por lo que la tasa de sustitución –de continuar las cosas como hasta ahora–, pasará a representar el 48% del haber de actividad, muy lejos de 60% reinante en 2015".

## BRUTAL AJUSTE

"Con estas pocas medidas el gobierno anterior concretó un brutal ajuste... Según el economista Juan Enrique los beneficiarios de las jubilaciones y pensiones perdieron durante los 4 años de Macri el 27,4%... del mismo informe surge con claridad que desde el nacimiento de la antigua fórmula de movilidad en 2009 hasta diciembre de 2015, mejoró los haberes de todos los jubilados y pensionados en un 25,88%.

...Según un informe del CEPA y otro del Doctor Leonardo Calcagno de la Universidad de Orleans, si al haber mínimo de diciembre de 2015, de \$4.299, se le aplicara la vieja fórmula de movilidad, el haber sería de \$ 16.108, es decir un 14,5% más, mientras que la mínima actual (diciembre 2019) alcanza a los \$ 14.068.

Para finalizar Fernández Pastor precisa "vale la pena observar que pasa con el bono de \$5.000 que se cobró el día viernes 27 de diciembre por decisión del nuevo gobierno. La mínima por estos dos meses alcanzará los \$19.068, es decir un 35,54% más que el haber jubilatorio mínimo actual. Por lo tanto, el gran desafío del nuevo gobierno se centra en cómo hacer para que ese incremento se continúe en el tiempo...".

## CON LOS JUBILADOS NO

Eso sostuvo la Asociación Bancaria, en un multitudinario acto ante el Congreso de la Nación de la Corriente Federal de Trabajadores junto a otros sindicatos y organizaciones sociales, confrontando tanto con la reforma previsional como con un proyecto de reforma laboral, que no prosperó, ambos requeridos por el FMI. Ese acto fue cerrado con un discurso de nuestro Secretario General Sergio Palazzo el 29 de noviembre de 2017, día en que en el Senado con la señalada y siniestra complicidad, se abrió paso a la reforma arriba reseñada. En diciembre del mismo año la volvimos a repudiar junto a otros sindicatos a pesar de la represión. Fue en ese momento preciso donde la inmensa mayoría de los argentinos comenzó

a determinar el fin del gobierno de CEOS empresarios que asoló a nuestro país.

## REUNIÓN EN LA ANSES

Con esa autoridad, con conciencia y compromiso del respaldo que necesita el nuevo gobierno, ante esta dura realidad, es que, el 22 de enero formamos parte de una representación de la Corriente Federal de Trabajadores que se entrevistó con el entonces Director Ejecutivo de la ANSeS, Alejandro Vanoli. Lo hizo con una posición coherente: por más crítica que sea la situación de ninguna manera se pueden afectar los derechos de los jubilados.

Por eso es necesario promover una **urgente investigación** sobre el vaciamiento durante la gestión macrista del **Fondo de Garantía de Sustentabilidad**. El FGS entre 2016 y 2019 perdió, según la ANSeS, el 70 % de su valor medido en dólares. Ya a marzo de 2019, según cifras oficiales, estaba reducido a un monto de 41.960 millones de dólares. Es decir la pérdida superaba los 22.500 millones de dólares, aproximadamente el **equivalente a 87 millones de jubilaciones mínimas**.

En esta reunión también se consideró la difícil situación, inclusive de violencia, que –a fines de diciembre pasado– atravesaron bancarias y bancarios encargados del pago a jubilados, debido a la **incalificable** decisión de todos los bancos de incumplir el art. 7 del Decreto 73/2019, que determinaba pago del referido bono de \$ 5.000.- que estipulaba que esta suma no debía sufrir ningún tipo de descuento.

# EL PAÍS EN EL QUE ESTAMOS



20/2/18 - Paro bancario. Movilización a La Plata

El actual gobierno heredó una crisis sin precedentes, ya que **el gobierno encabezado por Mauricio Macri**, prácticamente **DUPLICÓ** todos los indicadores **NEGATIVOS**: **más del 10% de desocupados, 42% de pobres (contra 25%, en 2015), actividad industrial con una capacidad ociosa del 50%, inflación de más del 50%, recesión, desindustrialización, etc.** Además de millones de personas con **IMPOSIBILIDAD** o dificultades para **COMER** en uno de los principales países **PRODUCTORES DE ALIMENTOS, una deuda externa HISTÓRICA e INNECESARIA**, por su volumen y por sus condicionalidades, con vencimientos **IMPOSIBLES**, y que **nos somete a CIEN años de dependencia**.

En ese contexto el gobierno ha comenzado la reconstrucción de nuestro país priorizando a los sectores más vulnerados por la catástrofe económica durante estos cuatro años, a través de planes imprescindibles como las Tarjetas Alimentar, los medicamentos gratuitos para los afiliados al PAMI y los bonos para jubilados/as, pensionados/as y beneficiarios/as de programas de ANSES, entendiendo que las mismas no sólo benefician a destinatarios directos sino que, **en tanto esos recursos se vuelcan al sistema a través del**

**consumo, comienza a ponerse en movimiento la economía y la producción.**

## Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de La Emergencia Pública

En el marco de la ley de emergencia económica el nuevo Poder Ejecutivo suspendió la movilidad jubilatoria regresiva implementada por Macri, y la reemplazó, mediante Decreto 163/2020, por porcentajes de aumentos diferenciales de acuerdo al monto de los haberes.

Pero, aun cuando estas medidas fueron anunciadas como coyunturales por un breve período –ya que se va a dictar una nueva movilidad–, se genera una brecha con sectores apenas mejor posicionados que los mencionados, y vulnera las expectativas y necesidades de vastos sectores de los/as trabajadores pasivos/as.

Siempre hemos planteado la necesidad de reforzar las jubilaciones y pensiones mínimas, porque a pesar de la aplicación de las leyes de movilidad, se encontraban por debajo de la línea de pobreza, **pero vemos con preocupación que el resto de los haberes aumentan en porcentajes me-**

**nores, quedando peligrosamente debajo del nivel inflacionario.**

## La lucha por la defensa de los derechos previsionales

Desde **La Bancaria, nuestro Sindicato**, peleamos como pocos para evitar la sanción de la nefasta reforma jubilatoria macrista, nos movilizamos a diario, fuimos corridos y gaseados, **porque creemos firmemente que quienes trabajaron toda su vida e hicieron sus aportes de ley deben recibir un haber digno y justo cuando culminan su vida laboral.**

**Pelemos por todos/as** los/as trabajadores jubilados/as pero, **en particular, por nuestros/as compañeros/as jubilados/as y pensionados/as bancarios/as** quienes, en esta oportunidad, quedarían en desventaja.

## NUESTRO COMPROMISO

Entendemos la gravedad de la crisis, la bomba de tiempo de la deuda externa, la necesidad de encarar soluciones urgentes e imprescindibles (ya que está en juego la vida de millones de argentinos/as, de hecho, con inmenso dolor hemos visto morir niños/as por desnutrición en lugares marginados de nuestro país), a la vez que integrales para tratar de reconstruir una economía destrozada y una sociedad partida al medio y expulsada a una caída vertiginosa.

Pero **NO aceptamos** que nuestros/as jubilados/as y pensionados/as deban pagar **la crisis que nos legó (aunque lo desconozca) el gobierno de Macri, porque en cada crisis y cada vez que interviene el FMI, son los jubilados/as quienes deben soportar el embate.**

Por tanto, vamos a estar alertas monitoreando las jubilaciones y pensiones para que no pierdan valor en términos reales y a medida que veamos esa evolución, y la eventual y paulatina superación de la emergencia nacional, procederemos en consecuencia.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2020

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA



## RESPONSABILIDADES PARA SALIR DE LA TRAMPA

Con este título que sigue teniendo actualidad, aunque el impacto del Covid-19 agravó la situación nacional, la **CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES DE LA CGT**, que integra la Asociación Bancaria, produjo una declaración el 20 de noviembre de 2019. Es bueno releerla ante los problemas y los desafíos de este crucial año 2020. Sobre todo cuando en estos días de mayo, tienen lugar difíciles negociaciones sobre la deuda externa que nos impusieron el Sr. Mauricio Macri y sus cómplices del mundo empresario.

### NOS LLEVARON AL CAOS

“Hoy, 20 de noviembre, conmemoramos la gesta de la **Vuelta de Obligado** (1847), cuando en inferioridad de condiciones, fuerzas **patriotas** enfrentaron a una flota imperialista anglo-francesa que invadía las vías navegables nacionales para imponernos sus decisiones económicas estratégicas. Es, por ello, reconocido como **Día de la Soberanía Nacional**.

Una vez más lo hacemos señalando que la actual disyuntiva es **Soberanía de las Corporaciones** -que nos encadena a las decisiones de la usura internacional-, o **Soberanía Nacional con Trabajo, Democracia y Justicia Social**.

Esas corporaciones que detentan el poder económico y financiero mundial han estado representadas por el Gobierno de empresarios que finaliza el próximo 10 de diciembre (2019). Las organizaciones sindicales que integramos la Corriente Federal de Trabajadores advertíamos, aun antes de las elecciones presidenciales de 2015, que la alianza encabezada por el Sr. Macri obtenía el Gobierno, más allá de sus declaraciones electorales, se impondría, en beneficio de muy pocos, junto a un fenomenal retroceso político, social y económico, la financiarización de la economía.

Esa alianza triunfó, imprescindible hoy recordarlo, por escaso margen debido a las divisiones en el movimiento nacional y popular. Desde el primer día su compromiso de “pobreza cero” se convirtió en cinco millones más de pobres, cientos de miles de indigentes y cada día se suman más con consecuencias humanas irreparables.

Sabiendo de sus **mentiras**, desde el primer día hicimos frente a sus barbaridades, advirtiendo que el esquema que adoptaba era, no sólo injusto, sino también inviable.

Nos impusieron una fenomenal y continua devaluación, constantes tarifazos, el quebranto de

la pequeña y mediana empresa, destruyeron el entramado social y productivo de la Nación. Nos llevaron al **caos**, que si no predomina es debido a la indudable conciencia y experiencia de los trabajadores argentinos, tengan o no empleo registrado.

Convirtieron nuestros **salarios** en la variable de ajuste de la economía. Al hacerlo destruyeron la demanda y con ello al mercado interno. A la par, con una regresiva reforma tributaria a favor de los más ricos, desfinanciaron brutalmente al estado, al que convirtieron en un negocio sus amigos y familias.

Se les cedió con ese fin la administración de las empresas y entes del estado, que fue “loteado”, como en el caso estratégico de la energía. Tampoco dudaron en despatrimonializar a la banca pública, cediendo negocios a la banca transnacional.

Para sostener ese esquema perverso acudieron a un **demencial endeudamiento** que iniciaron, **abjurando soberanía**, con un ilegal acuerdo y pago a los fondos buitres que litigaban en tribunales extranjeros.

Para cumplir con la usura especulativa, **ajustaron desde el primer momento**: en la educación y la salud de la mayoría de los argentinos, en los planes de vivienda imprescindibles para las familias, en ciencia y tecnología. Por lo mismo, también **cedieron soberanía** sobre **recursos estratégicos** comprometiendo inclusive nuestra irrenunciable reivindicación nacional sobre las **Islas Malvinas**.

En esa situación, asumimos un compromiso con la unidad del movimiento sindical que hemos mantenido con firmeza; a partir de allí propiciamos la unidad del movimiento nacional y popular. No ha sido fácil. **Hemos hablado a través de los hechos, sin caer en la adjetivación de conductas que no compartimos**.

Hicimos todo lo posible para que la CGT estuviera activa en todas sus instancias orgánicas, propiciando la unidad alrededor de un imprescindible **programa** presentando el que acordamos al constituir nuestra **Corriente Federal de Trabajadores**. No aceptamos complacencias y no dejamos de actuar coherentes con los intereses de los trabajadores.

En enero de 2017, al derogar totalmente el gobierno necesarias limitaciones a los movimientos de capitales especulativos, advertimos “*O cambia la política económica, o la Argentina quiebra*”.

Y ratificamos nuestros esfuerzos para alcanzar la articulación de un amplio frente para las elecciones legislativas de ese año. Predominó la mezquindad, y la alianza PRO-UCR volvió a obtener nuevos triunfos, tras los cuales potenció su ofensiva sobre los derechos de los trabajadores activos o jubilados.

Pusimos todo nuestro esfuerzo en rechazar sus reformas previsional y laboral. **Hace dos años**, el 20 de noviembre de 2017, concretamos un encuentro en **Luján**, que incluyó a otros sectores sindicales, para convocar a una concentración en Congreso el mismo día en el que el Senado trataba la reforma previsional. Fue multitudinaria y contundente, superando todas las expectativas.

No logramos evitar que la **agresión a los jubilados** se consumara. Pero a partir de ese mismo día comenzó el retroceso político del Gobierno. Ya no lograron imponer su reforma laboral. Los trabajadores y muchos sectores afectados nos movilizamos con fuerza en diciembre de ese año, las convocatorias se hicieron constantes.

A principios de 2018 conociendo los usureros internacionales que su negocio llegaba al límite por incapacidad de pago, cortaron el crédito, y sin restricciones a sus movimientos generaron una brutal **corrida cambiaria**.

La entidad garante de esas corporaciones financieras, el Fondo Monetario Internacional, **ante la evidencia del quebranto que pronosticamos** acudió en auxilio del Gobierno, para que nuestro país se siguiera **encadenando a una deuda imposible de pagar** entrapando a la Argentina.

La realidad de los hechos comenzó a cuestionar a distintos sectores político partidarios dubitativos. La unidad en la lucha de distintas corrientes sindicales y los movimientos sociales creció.

El 20 de octubre de 2018, convencidos de que la unidad alrededor de las históricas banderas de Paz, Pan y Trabajo, es superior al gravísimo conflicto generado por un gobierno de pocos para pocos, confluimos, creyentes y no creyentes, ante **la Basílica de Luján** para una oración ecuménica convocando a un encuentro de los argentinos ante la gravedad de la hora.

Ya en abril de 2019, ante las dudas de quienes medraron con las responsabilidades delegadas, no dudamos en convocar y ejecutar junto a las

organizaciones confederadas en la CGT del Frente Sindical del que participamos, las CTA y los movimientos sociales, un contundente PARO GENERAL, por el que sus referentes, inclusive el compañero *Sergio Palazzo*, Secretario General de la Asociación Bancaria, sufren incriminación penal por parte de este Gobierno.

La provocación manipulando fuerzas de seguridad, represión –como en diciembre de 2018– y la judicialización del conflicto social fue práctica en este Gobierno. La incriminación también sucedió durante conflictos de actividad; un ejemplo es el compañero *Pablo Biró*, Secretario General de APLA. La sanciones económicas y administrativas a las organizaciones sindicales frecuentes, tal el caso de APDFA (Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos. También las sufrió la Asociación Bancaria).

En síntesis, no sin esfuerzo, con la participación de la inmensa mayoría de las corrientes sindicales existentes en la *Comisión de Acción Política del Partido Justicialista*, finalmente se alcanzó la constitución del **Frente de Todos**, que obtuvo un contundente triunfo en las elecciones de octubre próximo pasado.

## EL PELIGRO NO HA CESADO

El 10 de diciembre tendremos un Gobierno surgido de la voluntad popular. Pero **el peligro** para la Patria, para los trabajadores, para la mayoría inmensa de los argentinos, **no ha cesado**.

Con perversión el **Sr. Macri insiste en dejar montada una auténtica trampa**, a pesar de que la realidad le ha impuesto restricciones. El alza de precios está potenciada por la constante devaluación, estratoféricas tasas de interés, una colosal “bomba financiera”, y empresarios oligopólicos desaprensivos.

Los acreedores pretenden condicionar al nuevo gobierno. La posibilidad de que se potencie un proceso hiperinflacionario es ascendente.

El contexto regional es hostil. En Chile se reprime al pueblo que, agotado, resiste un brutal régimen neoliberal. En Bolivia ha tenido lugar un brutal y represivo golpe de estado cívico,

policial y militar interrumpiendo el proceso democrático y de avance social presidido por Evo Morales. En Brasil un Gobierno perverso impone también una brutal política neoliberal, a la par que nos amenaza.

## PACTO SOCIAL

*Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner*, Presidente y Vice electos, han fundamentado la necesidad de un Pacto Social, que nosotros también propiciamos señalando la histórica posición sindical de que, ese pacto, **no puede estar restringido a un simple acuerdo de precios y salarios**.

Coincidimos con ellos que debe delinear un camino de recuperación y crecimiento con Justicia Social.

Sostenemos que ese pacto necesita debatirse en condiciones sustentables, es decir atendiendo con urgencia cuestiones fundamentales:

- ningún habitante de nuestro país puede pasar hambre, los alimentos suficientes deben garantizarse a todos;
- ninguno puede carecer de medicamentos y atención a la salud;
- por necesidad de las familias pero también de la economía productiva, los sectores afectados por la pérdida del poder adquisitivo en la mayoría de las actividades y los jubilados han de obtener una reparación.

Ello a su vez posibilitará la recuperación del empleo y del sector de la pequeña y mediana empresa devastado por los cierres.

Por nuestra parte, sin resignar los derechos que representamos, **no escatimaremos esfuerzos**. Pero cabe señalar que **esos esfuerzos deben ser acordes a la difícil realidad** de las familias trabajadoras.

Creemos que como garantía de ese Pacto Social han de tener en su configuración un necesario protagonismo los trabajadores, tanto de la economía formal, como de la economía popular, los pequeños y medianos empresarios de la industria, el agro y el comercio, el cooperativismo.

## DEBEN HACERSE CARGO

Cabe a los **sectores beneficiados** por las irresponsables decisiones, **del que fue “su” Gobierno hacerse cargo y responder en la medida de sus abultadas rentas**. En primer lugar quienes hicieron negocios en abierto conflicto de intereses por el que deben responder a la justicia.

Cabe a los **profugadores de capitales y evasores de impuestos** beneficiarios del blanqueo, responder por las deudas que tienen con nuestra sociedad a pesar de sus subterfugios.

Cabe a los oligopolios formadores de precios y remarcadores seriales responder por sus excesos.

Cabe a las **corporaciones financieras** y al **Fondo Monetario Internacional** –contrariando sus propios estatutos–, **hacerse cargo de la inexcusable responsabilidad del prestamista que sabe que el prestatario no podrá responder en tiempo y forma**, hacerse cargo de que impusieron a sus representantes en la administración de la economía y el Banco Central, en complicidad con el Sr. Macri, como en el caso infame del Sr. Dujoyne (Nicolás, Ministro de Economía que fungió como representante del FMI), para sostenerlo en la campaña electoral, como en 2015 en mucho menor medida habían hecho los fondos buitres. **Esto no ha sido un error, una vez más ha sido una estrategia criminal y colonialista para someter a la Argentina**.

No es que los trabajadores pongamos condiciones. Siempre estuvimos, estamos y estaremos poniendo en primer lugar el interés de la Patria. Sólo se trata de que **TODOS** pongamos en primer lugar el interés de la Patria, asumiendo las cargas proporcionalmente a las reales posibilidades y responsabilidades que tenemos. **Asumimos y exigimos las responsabilidades necesarias para salir de esta trampa**.

La Soberanía Nacional y Popular debe comprender a todos nuestros recursos naturales y los alimentos. Por ella, como siempre, respondemos **las y los trabajadores** que, sin duda, **somos la Esperanza”**.

**CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES DE LA CGT**

# DEPENDE DE TODOS, TAMBIÉN DE NOSOTROS

Estamos ante una situación más que difícil: el Coronavirus no está “hecho a nuestra medida”.

Aún, la humanidad, no encuentra la manera de superarlo. Como se sabe la experiencia científica dice que puede llevar largo tiempo.

**Estamos limitados, mientras se encuentra el remedio, a tratar por todos los medios de eludir el contagio.**

Lograrlo no depende sólo de las decisiones del Gobierno. Ni sólo de las decisiones de nuestros empleadores.

**También depende de nosotros mismos.**

Sabemos que tenemos hábitos interiorizados. Por ejemplo al relacionarnos con nuestros compañeros de tareas, o al realizar nuestras labores.

Esos hábitos, hoy, pueden ser contrarios a las medidas de seguridad sanitaria.

Las medidas de aislamiento obligatorio, también, pueden ser difíciles de cumplir

en los lugares de trabajo por sus características.

Para evitar el contagio son fundamentales:

- **Higiene**, depende del empleador garantizarla con la frecuencia y elementos necesarios. En lo personal depende de nosotros.
- **Aireación** frecuente de los lugares de trabajo.
- **Distancia interpersonal** de 2 metros, medida en



nuestro entorno. Depende del empleador garantizarla. **Depende de nosotros adoptarla.**

No solamente está en juego nuestra salud, posiblemente nuestra vida. En ello está, también, en juego la salud de quienes están con nosotros en el lugar de trabajo, incluso el público, de todos

aquellos que están en nuestra realidad familiar y social.

Con estas exigencias es muy posible que todos los integrantes de un mismo plantel laboral no podamos desempeñarnos a la vez en los lugares de trabajo. Los bancos saben que hay que realizar modificaciones. La Asociación Bancaria ha propuesto acordar con ellos medidas concretas por el bien de todos.

Mientras tanto la única solución es que respetemos, ayudemos y hagamos respetar todas las medidas necesarias.

**Por todos, por nosotros mismos.**

Buenos Aires, 15 de abril de 2020



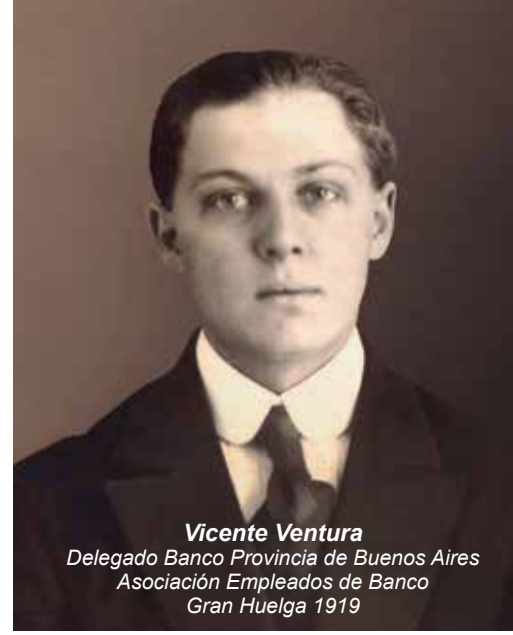
**Jorge H. Alvear**  
Delegado Banco Provincia de Buenos Aires  
Asociación Empleados de Banco  
Gran Huelga 1919



**Virgilio Balbi**  
Secretario Consejo  
Asociación Empleados de Banco  
Delegado Banco Español  
Representante a la F.O.R.A.  
Gran Huelga 1919



**Ricardo R. Suñé**  
Primer Secretario General  
Asociación Empleados de Banco  
Delegado Banco Español  
Gran Huelga 1919



**Vicente Ventura**  
Delegado Banco Provincia de Buenos Aires  
Asociación Empleados de Banco  
Gran Huelga 1919

# ORIGEN DE NUESTRO SINDICATO PRIMERA GRAN HUELGA BANCARIA

Abril 23 de 2019 - En el Salón Malvinas Argentinas de la Asociación Bancaria se llevó a cabo la presentación del libro "Centenario de la Primera Huelga Bancaria 1919-2019. Origen del Sindicato Bancario Argentino. Historia de un Conflicto" de Andrés Fernández, con larga militancia sindical en el Banco Provincia de Buenos Aires.

En el marco de esa gesta iniciada en el 23 de abril de 1919 acompañaron a Sergio Palazzo en el escenario el Secretario General Adjunto Andrés Castillo, la Secretaria General Adjunta Alterna Analía Lungo, el Secretario de Prensa Eduardo Berrozpe, el Secretario de Organización y Capacitación Sindical Walter Rey y la Secretaria General Seccional Buenos Aires Alejandra Estoup. Nos acompañaron el Secretario Adjunto de Camioneros Pablo Moyano, el Secretario General de Canillitas Omar Plaini, Ricardo de Simone Secretario Gremial de SMATA y, como invitado especial, Lorenzo Pepe Presidente del Instituto Juan Perón, ex dirigente ferroviario, de reconocida trayectoria legislativa, además de numerosos dirigentes y militantes bancarios.

Palazzo, autor del prólogo, expresó: "¿Está claro que el inicio formal o legal de nuestra organización es el 6 de noviembre de 1924 cuando un organismo de control le da la autorización para funcionar o es la lucha sindical y la organización que se dan de hecho los trabajadores la verdadera fecha de inicio de nuestra organización?"

"A riesgo de ser políticamente incorrecto me inclino por la segunda cuestión. Son los traba-

*jadores los que le dan vida a la organización y después de leer el excelente trabajo de Andrés, creo más que nunca que se debe validar esa asamblea de 3.500 bancarios reunidos un 12 de abril de 1919, que decidieron organizarse bajo el nombre de Asociación de Empleados de Banco".*

*"También el libro nos hace recorrer una lucha casi romántica, pero llena de verdaderos dirigentes que eran iluminados para su época, valientes como pocos, comprometidos y con una capacidad de estudio, análisis y estrategia difícil de igualar".*

*"Este libro es un homenaje a la primera huelga bancaria, que fue la del Banco Provincia, pero como dije al principio, interpela en lo más profundo la verdadera fecha y origen de nuestra organización sindical".*

Seguidamente Andrés Fernández, autor de la ardua investigación, relató algunos de los pasajes centrales de su apasionante historia, donde contó la historia de aquel 23 de abril de 1919 sobre cómo los bancarios liderados por los trabajadores de la banca privada (Banco Español), con enorme sacrificio pues tras larga lucha muchos fueron despedidos, movieron los cimientos de la estructura patronal y dieron el puntapié inicial con la denominación Asociación de Empleados de Banco. La edición completa está disponible en [www.bancariabancario.com.ar](http://www.bancariabancario.com.ar).

## HOMENAJE A LORENZO PEPE

Para finalizar se hizo entrega de una placa a Lorenzo Pepe por su compromiso con la Patria, los Trabajadores y la Justicia Social, ejemplo del Sindicalismo Argentino en el Movimiento Nacional y Popular.



De izq. a der.: Eduardo Berrozpe, Ricardo de Simone, Omar Plaini, Sergio Palazzo, Lorenzo Pepe, Pablo Moyano, Walter Rey y Andrés Fernández. Detrás: Analía Lungo y Andrés Castillo.



De izq. a der.: Eduardo Berrozpe, Alejandra Estoup, Andrés Castillo, Pablo Moyano, Sergio Palazzo, Andrés Fernández, Omar Plaini, Ricardo de Simone, Analía Lungo y Walter Rey.



Enero 10 - Marcha al Congreso contra el tarifazo

## NO AL TARIFAZO

Enero 10 - Junto a la Corriente Federal de Trabajadores de la CGT y el Frente Sindical promovimos y participamos de la marcha al Congreso de la Nación contra el nuevo tarifazo, confrontando con la política energética de la alianza Cambiemos que benefició obscenamente a las empresas del sector dolarizando las tarifas, cuando los costos son en pesos, con un beneficio tan extraordinario para las empresas como negativo en el manejo de los recursos estratégicos de nuestro país. A octubre de 2019, el aumento durante el gobierno del Pro, la UCR, y la Coalición Cívica, sobre la facturación de los servicios había promediado el 3.800%. En el caso del gas el aumento alcanzaba el 1.800%, e implicaba el pago de 19 veces más que en 2015.

## SALARIO BANCARIO

Enero 24 - Nuestro accionar posibilitó una nueva actualización, suscripta con las cámaras ADEBA, ABA y ABE, al acuerdo paritario 2018 en un 1,6% habida cuenta el índice de precios de diciembre de 2018. Se alcanzó así un aumento del 47,6% durante el año (inflación acumulada del año). Esto a pesar del hostigamiento y el prevaricato implícito en las quitas que el Ministerio de Trabajo macrista hizo a los aportes a nuestro sindicato y a nuestra obra social con graves consecuencias para su funcionamiento.

En diciembre de 2018 para encauzar la discusión paritaria de 2019, ya se había acordado un aumento del 7% para enero y febrero del año que se iniciaba, que se aplica sobre el salario actualizado por este acuerdo. Lamentablemente la cámara ABAPPRA y el Banco Central, encabezados por los nefastos Javier González Fraga y Guido Sandleris, se negaron a concretar la actualización al mismo tiempo.

Febrero 13 - Insistimos junto a otras organizaciones sindicales en los re-



Febrero 18 - Firma acuerdo con Abappra

## NO NOS CALLAMOS. VACIAMIENTO DEL ESTADO, PRECIOS, HAMBRE

clamos frente al continuo alza de precios y tarifas, en la defensa del Banco Nación ante su deliberado vaciamiento para sostener un esquema económico inviable, junto a la lucha de los trabajadores aeronáuticos en defensa de Aerolíneas Argentinas, en los reclamos ante el devastamiento de la educación pública, la red vial, las empresas energéticas y otras áreas del estado.

Ese mismo día acompañamos a los trabajadores de la economía popular, organizados por los movimientos sociales, en un multitudinario acto realizado en la intersección de las Avenidas de Mayo y 9 de Julio, en sus reclamos ante una situación caracterizada por el hambre que afecta a cada vez más argentinos. El informe para 2018 del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina indicaba que en 2018 el 13% de los niños argentinos pasó hambre y un 29,3% empeoró la calidad de vida. La situación alimentaria de la infancia empeoró un 30% respecto a 2015, esto en un país capaz de producir comida suficiente para alimentar a más de 400 millones de personas.

## ABAPPRA/BANCO CENTRAL

Febrero 18 - Finalmente la cámara ABAPPRA suscribe el acuerdo de actualización salarial alcanzado en enero. Lo mismo hizo el Banco Central días después.

## RECLAMO DE PARO GENERAL

Febrero 21 - En un acto realizado en el miniestadio de Ferro por la Coordinadora de la Multisectorial 21F, en representación de la Corriente Federal de Trabajadores, Sergio Palazzo vuelve a alzar su voz señalando que "es hora, el momento de que el Consejo Directivo de la CGT convoque a un Confederal para determinar un plan de lucha contra la política económica neoliberal, incluyendo un paro general...".



Febrero 21 - Plenario multisectorial 21 F en Ferro



Marzo 24 - Movilización por la Memoria

## POR LA ECONOMÍA NACIONAL

Marzo 1 - Propiciamos junto a la Corriente Federal, el Frente Sindical, las CTA y los movimientos sociales una marcha en defensa de la producción y el trabajo.

## PARO INTERNACIONAL DE MUJERES

Marzo 8 - En el Día Internacional de la Mujer, las bancarias se movilizan para participar del Paro Internacional de Mujeres en todo el país bajo la consigna común "Vivas nos queremos, con derechos irrenunciables, con equidad, con igualdad, con inclusión. Ni una menos".

## NEGOCIACIÓN SALARIAL

Marzo 14 - Se reclama la constitución de la paritaria bancaria para alcanzar el acuerdo anual.

## MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Marzo 24 - Junto al Frente Sindical participamos de la masiva marcha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, en un nuevo aniversario del golpe cívico militar del 24 de marzo de 1976.



De izq. a der.: Pablo Moyano, Andrés Castillo, Sergio Palazzo y Hugo Yasky

## POR LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO

Abril 4 - Se concreta, con nuestra participación, la Marcha por la Producción y el Trabajo, que a instancias de sindicatos industriales de la Corriente Federal termina por convocar la CGT.

Ese día, ante nuevas maniobras del Consejo Directivo de la CGT, el Frente Sindical que integramos junto a la Corriente Federal convoca a un Plenario de Delegaciones Regionales de la CGT. En esa jornada también acompañamos la protesta de los movimientos que encuadran a los trabajadores de la economía popular ante el Ministerio de Desarrollo Social.

## PLENARIO DE DELEGACIONES REGIONALES DE LA CGT

Abril 11 - Se realiza el Plenario de Delegaciones Regionales de la CGT en la sede del Sindicato de Mecánicos Automotor (SMATA). En su cierre hacen uso de la palabra, entre otros, Sergio Palazzo, Hugo Moyano y Ricardo Pignanelli.

Ante la gravedad de la situación se resuelve promover un paro general. La convocatoria se hace efectiva el 26 de abril en una conferencia de prensa realizada en el Auditorio Malvinas Argentinas de nuestra sede nacional. Participan de la iniciativa además de la Corriente Federal y el Frente Sindical que nuclean a organizaciones encuadradas en la CGT, ambas CTA y una representación de los movimientos sociales.

## PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

Abril 25 - Presidido por nuestro Secretario General Sergio Palazzo, se reunió el 125 Plenario de Secretarios dando la bienvenida a los nuevos Secretarios Generales de Seccionales.

Seguidamente Palazzo se refirió a la situación de las paritarias y a las dificultades de la negociación, dada la inestabilidad económica del país. El Plenario aprobó la participación en el PARO GENERAL del 30 de abril reclamando el cambio de la política económica que ahoga a los sectores productivos.

## PARO GENERAL LA POLÍTICA ECONÓMICA DEBE CAMBIAR

Abril 30 - A pesar de que el Consejo Directivo de la CGT le da la espalda se concreta un contundente PARO GENERAL en todo el país reclamando el **cambio de la política económica**. Pasado el mediodía se realiza un multitudinario acto en Plaza de Mayo donde, entre otros, hace uso de la palabra Sergio Palazzo.

El hecho motiva una perversa decisión del Presidente Macri violatoria de la libertad sindical y del derecho de huelga consagrado por la Constitución Nacional, que instruye a la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich para que denuncie a Sergio Palazzo, Pablo Moyano, Hugo Yasky y Omar Plaini en la Justicia Federal, pretendiendo en forma aberrante que fueron "autores mediatos del delito previsto y reprimido por el artículo 213 bis del Código Penal que señala "será reprimido con reclusión o prisión de tres a ocho años el que **organizare o tomare parte en agrupaciones permanentes o transitorias que tuvieren por objeto principal o accesorios imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor**, por el solo hecho de ser miembro de la asociación". El actual Consejo Directivo de la CGT miró para otro lado.

## PARITARIA BANCARIA

Mayo 3 - En un marco de incertidumbre nuestro sindicato acuerda un nuevo aumento de emergencia, a cuenta del definitivo, que absorbe el anticipo del 7%. Establece un incremento del 10% sobre los salarios de diciembre de 2018 a partir del 1° de enero, más un aumento del 9,5% a partir de abril sobre los mismos salarios del acuerdo paritario 2018. De esta manera el salario mensual conformado inicial asciende a partir de abril a \$ 44.941,01 más \$ 2.029,78 por el concepto "Participación en las ganancias globales del sistema financiero" que se establece de acuerdo al índice "ROE" del Banco Central ("Return on Equity" Rentabilidad financiera) Ello hace un total de \$ 46.970,79.

Se establece adicionalmente una compensación anual de \$ 12.500 que se abonó en dos cuotas (mayo y julio).

## NUEVO PARO GENERAL

Mayo 21 - Un plenario del Frente Sindical para el Modelo Nacional, en el que participamos, decide la adhesión a un nuevo paro general al que se ve obligado el Consejo Directivo de la CGT. Con idéntico reclamo de cambio del esquema económico de exclusión, pobreza, y destrucción del entramado productivo nacional se concreta masivamente el **29 de mayo**.

## HACIA EL FRENTE

Mayo 23 - Una representación de la Corriente Federal y el Frente Sindical se reúne con el Presidente del Partido Justicialista, el Diputado Nacional José Luis Gioja. Participan, entre otros, Sergio Palazzo, Pablo Moyano (Camioneros) Héctor Amichetti (Gráficos), Horacio Ghilini (Sadop), Omar Plaini (Canillitas), Paco Manrique (SMATA). Proponen la constitución de la Mesa Sindical en el armado de un Frente Patriótico para recuperar el Gobierno, y revertir el deterioro que impone al país el Gobierno de Mauricio Macri.



Junio 3 - Sergio Palazzo recibe en la Bancaria a Alberto Fernández, Cristina Fernández de Kirchner, Verónica Magarío y Axel Kicillof.

## NI UNA MENOS | LAS BANCARIAS MARCHAMOS

Junio 3 - Por quinto año consecutivo miles de mujeres llenaron las calles de Buenos Aires —desde Congreso a Plaza de Mayo—, con adhesiones en todo el país, para levantar una vez más la bandera del Ni una menos.

## CRISTINA Y ALBERTO EN LA BANCARIA

Junio 13 – Sergio Palazzo dio la bienvenida a Alberto Fernández, Cristina Fernández de Kirchner, candidatos a Presidente y Vicepresidenta de la Nación; Axel Kicillof y Verónica Magarío, candidatas a Gobernador y Vice de la Provincia de Buenos Aires, al encuentro en el que participaron también el Secretariado Nacional y referentes del Frente Sindical para el Modelo Nacional que integran el Frente de Todos.



De izq. a der.: Verónica Magarío, Axel Kicillof, Cristina Fernández de Kirchner, Alberto Fernández y Sergio Palazzo

En la reunión, la primera que concretaron los candidatos con el movimiento sindical, se asumieron compromisos en cuanto al seguimiento de la situación, actividad por actividad y en general del actual Gobierno Nacional. Participaron Hugo y Pablo Moyano (Camioneros), Hugo Yasky (CTA de los Trabajadores), Roberto Baradel (Suteba), Omar Plaini (Canillitas), Daniel Catalano (ATE), Abel Furlán (UOM), Edgardo Llano (APA), Domingo Moreira (Ceramistas), Rubén García (Municipales Bonaerenses), junto a los Diputados Nacionales de la Corriente Federal de Trabajadores Vanesa Siley (Sitraju), Walter Correa (Curtidores), entre otros.

Con la presencia del Secretariado Nacional, comisiones gremiales internas, militantes de base, trabajadoras y trabajadores bancarios que colmaron la planta baja de nuestra sede sindical, hicieron uso de la palabra Alberto Fernández, Cristina Fernández de Kirchner y Sergio Palazzo.

Alberto Fernández sostuvo: “...Vamos a trabajar para que muchos argentinos salgan del lugar de prostración donde hoy están... nos vamos a ocupar de que se levanten las persianas de las fábricas, para que el trabajo vuelva hacia ellos; para que el que hoy tiene trabajo, no tema perderlo”.

“Vamos a trabajar para que los chicos vayan a estudiar y no laburen por las calles. Vamos a trabajar para que los viejos se ocupen de la salud y tengan quien los atienda, con la posibilidad de tener una mejor vejez, digna. Vamos a trabajar para todo eso”, agregó.

Por su parte nuestro Secretario General, luego de agradecer la reunión y las presencias, expresó “que tenemos nuestra obra social gracias a la decisión política de la compañera cuando decidió evitar su quiebra y gracias a ella, a Axel y a Emanuel (Alvarez Agis), somos los únicos que tenemos el 14 bis

de la Constitución”. Y concluyó “nunca le voy a decir Vicepresidenta le voy a decir Cristina, con todo lo que significa Cristina”.

A su vez la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner agradeció: “Puede parecer mucho honor y por cierto lo es pero quiero decirles a todos y a todas que para mí no hay honor más grande que estar en la casa de los trabajadores y que me digan Cristina”.

## NI UNA JUBILADA MENOS

Julio 2 - Adherimos la marcha a la sede central de la ANSES para repudiar la decisión de eliminar las moratorias previsionales del gobierno macrista.



Alejandra Vilte, Eduardo Berrozpe y Alberto Lamas, en la marcha al ANSES.

## POR LA EMERGENCIA OCUPACIONAL

Julio 3 - Participamos de la reunión de la Comisión de Legislación del Trabajo propiciando la suspensión de despidos por 180 días ante la grave situación que se vive en el mundo laboral. Hizo uso de la palabra nuestro Secretario General, Sergio Palazzo.

## RECLAMO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA, SANITARIA Y OCUPACIONAL

Julio 4 - Lo concretan con la participación de nuestro Secretario General, el Frente Sindical para el Modelo Nacional, más las CTA, en una conferencia de prensa realizada en la Sede del Sindicato de Camioneros.

## ACUERDO PARITARIO 2019

Julio 5 - Tras la decisión del Congreso Nacional Bancario de promover medidas de acción gremial finalmente se alcanza un acuerdo definitivo que garantiza que los salarios se actualizan en la medida de la evolución de los precios.

A partir del 1° de julio el salario conformado inicial mensual más participación en las ganancias asciende a \$ 51.098.- Esta suma resulta de adicionar a los salarios del mes de diciembre un aumento del 30% (integrado por el 10% a partir del 1/1, del 9,5% a partir del 1/4, más un 10,5% a partir del 1/7). Se establece asimismo que la compensación por el Día del Bancario ascenderá en el escalón inicial a \$ 43.289.-, suma que se proyectará por categorías y se actualizará según la evolución de la inflación en los meses previos.



Junio 26 - Alberto Fernández en la apertura del XLVI Congreso Bancario.

# XLVI CONGRESO NACIONAL BANCARIO

Junio 26 - Bajo el lema "Hacer realidad la esperanza" Sergio Palazzo inauguró el XLVI Congreso Nacional Bancario. Tras su constitución, los Congresales aprobaron por unanimidad el informe brindado por nuestro Secretario General y al hacerlo, por una moción del Congresal por la Seccional Buenos Aires, Eduardo Berrozpe, resolvieron, ante la inviabilidad de la actual política económica y social, respaldar al recientemente constituido **Frente de Todos** para las próximas elecciones de octubre.

Seguidamente el Congreso recibió al candidato a Presidente por dicha coalición Alberto Fernández. En la mesa se encontraban el Gobernador de Tucumán Juan Manzur, el Gobernador de Chubut Mariano Arcioni, el Presidente del Partido Justicialista José Luis Gioja, el Secretario de Administración Nacional y candidato a Diputado Nacional por Tucumán Carlos Cisneros, la Secretaria de DD.HH, Género e Igualdad Nacional y candidata a Diputada Nacional Claudia Ormachea, el Secretario General Adjunto Andrés Castillo, el Secretario de Prensa Nacional Eduardo Berrozpe y la Secretaria General de Seccional Buenos Aires Alejandra Estoup. Compartieron el escenario todos los integrantes del Secretariado Nacional.

Tras las intervenciones de los mandatarios de Tucumán y Chubut Palazzo sostuvo los excepcionales motivos del respaldo a la fórmula Fernández-Fernández (su intervención completa se encuentra en nuestra página web [www.bancariabancario.com.ar](http://www.bancariabancario.com.ar)).

Este gobierno, indicó, "va a dejar un país en llamas, con inflación del 57%, dos dígitos de de-

*empleo, 280 mil puestos de trabajo perdidos en el último año, 18 mil pymes cerradas, pérdida del poder adquisitivo y un endeudamiento que va a condicionar cualquier próximo mandato".*

*"De esto se sale con mayor inclusión, con mayor participación de los trabajadores, con una mejor distribución de los ingresos y haciendo real el principio de justicia social".*

Alberto Fernández, al cerrar la sesión inaugural del Congreso Nacional Bancario reflexionó: *"¿Creemos que la mano invisible del mercado va a arreglar el flagelo social? Esa mano invisible no es invisible, tiene un guante blanco y son las que se llevan los dólares del Banco Central".*

*"Mes a mes los argentinos estamos dejando salir miles de millones de dólares de las reservas para que algunos pícaros hagan sus negocios, y el negocio que tenemos que hacer es terminar con los pobres y que todos los argentinos tengan trabajo. Esta Argentina es invivable. La riqueza está en la educación, en la ciencia, en el desarrollo y no en el sistema financiero",* agregó.

En el emblemático edificio del ex Banco de Italia, situado en Reconquista y Bartolomé Mitre, estuvieron presentes los 141 Congresales acreditados de todo el país, Secretarios Generales Seccionales, integrantes de las Comisiones Gremiales Internas de todos los bancos, junto a destacadas personalidades invitadas, representantes de sindicatos de la Corriente Federal de Trabajadores de la CGT y de distintos sindicatos bancarios americanos nucleados en UNI Américas.

## DECLARACIÓN FINAL HACER REALIDAD LA ESPERANZA

Junio 27- Finalizado el trabajo en Comisiones el XLVI Congreso Ordinario Bancario aprobó, entre otras que pueden consultarse en nuestra página [www.bancariabancario.com.ar](http://www.bancariabancario.com.ar), la Declaración Final que expresa las orientaciones del Congreso para el accionar gremial en los próximos doce meses. El despacho fue leído por el Secretario General Adjunto y Presidente de la Comisión de Declaración Final, Andrés Castillo. Brindamos aquí un extracto:

## GOBIERNO DE LAS CORPORACIONES

"Si bien el período de análisis del presente Congreso es abarcativo del año 2018... no se puede hacer alejado del contexto que se da en los últimos meses de la gestión del Presidente Mauricio Macri".

"...las políticas impulsadas fueron netamente para favorecer la maximización de la rentabilidad de los sectores de la economía concentrada y el ajuste recayó duramente sobre los trabajadores y los sectores más postergados de la sociedad".

El Estado "...obedece a las corporaciones, es decir que sólo prima el mercado como regulador de una sociedad, que se vuelve inequitativa, insolidaria y sumergida en la cultura de la meritocracia, pretendiendo olvidar lo colectivo".

"El modelo económico... excluyente de vastos sectores de la sociedad, no ha resuelto los problemas de la pobreza, la inflación, del desarrollo y crecimiento de la economía, tampoco ha logrado cambiar la matriz productiva basada en la primarización de la economía sin valor agregado y ha profundizado el desempleo, el hambre, la pobreza y la miseria en nuestro país".

"La desregulación de la economía, con apertura de importaciones y la desregulación del mercado financiero y cambiario, han hecho de la Argentina un gran casino de timba financiera, con tasas siderales, un festival de bonos y un endeudamiento atroz que condiciona el margen de acción de un futuro Gobierno y de varias generaciones de argentinos".

(...) "Está claro que entre los conflictos sociales que más duelen está el saqueo del sistema previsional, poniendo en juego las jubilaciones futuras por haber llevado una política errática, equivocada y negligente en la administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del sistema previsional y sobre todo por haber sancionado



Junio 26 - Discurso de Sergio Palazzo en el Congreso Bancario.



una ley de reforma previsional, que trajo recorte de derechos a nuestros jubilados y pensionados y particularmente pérdida de beneficios y del poder adquisitivo de sus ingresos al modificar el cálculo del haber jubilatorio”.

(...) “Fue y es evidente que sus políticas económicas fracasaron, por inviables y por mala praxis”.

“...concluyeron en un vergonzoso acuerdo con el FMI, resignando la política y soberanía económica de nuestro país, recurriendo a las recetas que siempre han traído miserias y más miserias en los países que han aceptado esa ayuda económica”.

“En materia de ingresos del sector asalariado, el Gobierno, siempre buscó imponer paritarias a la baja, y por esa sumisión a prestamistas irresponsables, propicia un proyecto de reforma laboral para precarizar las condiciones de trabajo”.

## NUESTRA ACTITUD

“No lo pudo concretar por la firme decisión de un puñado de sindicatos que cada vez fue adquiriendo más volumen, entre ellos la Corriente Federal de Trabajadores de la CGT, con nuestra Asociación Bancaria y nuestro Secretario General como indudable referencia, que ganó la calle, con propuestas, paros, movilizaciones, estructurando una resistencia que evitó que esa flexibilización se reflejara en la legislación, con un objetivo claro: un movimiento sindical unido y con propuestas para superar los mejores logros del pueblo argentino a lo largo de su historia”.

“Esa actitud es la que se nos ha reconocido cuando la fórmula presidencial del Frente de Todos visitó nuestra sede. *Cristina (Fernández de Kirchner)* y *Alberto (Fernández)* vinieron el 13 de junio último a reconocer ese protagonismo de la organización sindical de los bancarios, pero sobre todo a analizar con los sindicatos que luchan por un modelo económico y social que incluya a todos los argentinos, a comprometerse a revisar actividad por actividad cuáles serán las políticas a implementar, no para volver atrás, sino para superar esta Argentina que es invivable, como afirmó nuestro candidato a Presidente, *Alberto Fernández*, en la sesión inaugural de este Congreso”.

(...)

## NUESTRA ACTIVIDAD

“La actividad del sector financiero ha sido la punta de lanza de muchas de estas políticas al ser el sector que más desregulaciones sufrió, ya que el BCRA ha permitido con sus disparatadas desregulaciones, que se genere un mercado financiero volátil, peligroso al extremo de haber eliminado restricciones, habilitado plataformas digitales en donde no se toman ni los más mínimos recaudos en materia de lavado de dinero, habilitaciones de sistemas que son vulnerables y frágiles al delito informático, permitiendo la *offshorización* de datos de clientes de los bancos”.

“Dichas conductas atentan contra nuestro empleo y generan precarización laboral, competencia desleal y un sinnúmero de faltas éticas, legales y de control de las que, más temprano que tarde, deberá hacerse cargo el conjunto de la sociedad”.

(...) “Estamos en las postrimerías del fin del Gobierno de Cambiemos y de su afianzada alianza con el sector financiero... podemos decir orgullosos que ha sido la Asociación Bancaria uno de los sindicatos que más luchó, que más estuvo en la calle, uno de los gremios al que más se trató de castigar en una sociedad espuria entre los bancos y el Gobierno y que no han podido con nosotros”.

“Es así de cierto, no hemos perdido poder adquisitivo del salario, no hemos perdido derechos, hemos mantenido cada una de nuestras conquistas y hemos generado derechos también”.

“En definitiva, hemos demostrado que se pueden sostener los principios y ser exitosos”.

Nuestro sindicato que acaba de conmemorar sus cien años de acción sindical, puede decir hoy que su compromiso no es sólo en defensa del salario, su compromiso es contra el sufrimiento de los bancarios en su trabajo y contra el sufrimiento que para los bancarios implica que su trabajo sea instrumento en función de la usura, de la especulación y no como debe ser para servir a la sociedad, para promover el ahorro y crédito a la economía productiva y la satisfacción de las necesidades básicas de las familias”.

“Nos rebelamos contra la estrategia de sumisión de la lógica neoliberal, que impone como instrumento de disciplinamiento la generación del miedo a la pérdida del empleo, del miedo a no alcanzar los objetivos, que también, muchas veces nos aíslan de aquellos que viven en una situación más precaria que la nuestra”.

“Por eso con más fortalezas que debilidades nuestra estrategia es promover la movilización social contra esta economía de miseria y de miedo”.

“Y esa misma estrategia nos muestra siempre en defensa de un sistema financiero que debe ser un servicio público al servicio de la sociedad y de la Nación Argentina”.

“Orgullosos de ser bancarios y de haber enarbolado la bandera de la resistencia es hora de realizar la esperanza, es hora de despertar de esta triste pesadilla, es hora de poner en pie a la Argentina para que a partir del día de 10 de diciembre un hombre del campo nacional y popular vuelva a gobernar en nuestra querida República Argentina”.

“Lo hacemos con la misma decisión con que un 12 de abril de 1919, 3.500 bancarios que no tuvieron miedo a la persecución, al despido, a la represión sentaron las bases fundacionales de la organización sindical de los bancarios, para protagonizar una huelga épica, en la que se sentaron los antecedentes de nuestros mejores derechos laborales”.

“Con esta convicción el Congreso Nacional Bancario aprobó la siguiente resolución:

**1)** Rendir homenaje a los compañeros *Ricardo Suñé*, *Virgilio Balbi*, *Jorge Alvear* y *Vicente Ventura*, y al decirles hoy presentes en este Congreso, a todos los héroes aun anónimos que fundaron hace más de cien años con su ejemplo y sacrificio este sindicato.

**2)** Aprobar todo lo actuado por el Secretariado Nacional, el Consejo Directivo Nacional, el Plenario de Secretarios Generales, el Consejo

de Administración de la Obra Social y todos los cuerpos orgánicos de La Asociación Bancaria.

**3)** Facultar al Secretariado Nacional a iniciar todas las acciones gremiales necesarias para terminar urgentemente la paritaria de 2019, para reclamar el cese de hostigamientos de los distintos bancos contra nuestro convenio colectivo y cualquier tipo de atropello a los derechos de los trabajadores bancarios, profundizando las acciones para que el fraude de las tercerizaciones no condene a miles de trabajadores al desconocimiento de su condición de bancarios.

**4)** Reclamar a los bancos y a las cámaras que los representan la consideración en paritarias de los cambios en la organización del trabajo bancario producidos por la innovación tecnológica, particularmente en materia de controles por oposición y reducción de la jornada laboral bancaria.

**5)** Reclamar al BCRA, a las cámaras empresarias y al Ministerio de Trabajo, el encuadramiento sindical y aplicación del CCT a todas las actividades financieras. Reclamar nuestra inclusión en la mesa de innovación financiera que opera en el BCRA.

**6)** Facultar al Secretariado Nacional a tomar todas las medidas de fuerza que crea conveniente para salvaguardar los puestos de trabajo, el poder adquisitivo salarial y en defensa de nuestro CCT.

**7)** Reclamar que el Congreso de la Nación considere urgentemente las políticas y decisiones que lleva adelante la actual gestión del Banco Central, pues ponen el peligro al interés nacional, al propio sistema financiero y nuestros puestos de trabajo.

**8)** Facultar al Secretariado Nacional a fijar fecha para una movilización a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, para reclamar por la inconstitucionalidad de la ley 15.008 que afecta los derechos jubilatorios de los trabajadores del Banco de la Provincia.

**9)** Reclamar la derogación de la ley de reforma previsional y una metodología de actualización de los haberes jubilatorios que garantice su poder adquisitivo.

**10)** Continuar con nuestro reclamo de derogación del impuesto al salario y elaborar un proyecto de defensa de la banca pública y otro sobre servicios financieros para ser entregado a los candidatos presidenciales”.

Finalmente respaldó –junto a la fórmula Fernández-Fernández, a todos los candidatos bancarios que integran listas en las próximas elecciones y cuyos partidos tengan un ideario similar a los postulados de nuestra organización sindical.



De izq. a der.: *Fabián Felman*, *Héctor Amichetti*, *Eduardo Berrozpe*, *Carlos Heller*, *Andrés Castillo*, *Sergio Palazzo*, *Mariano Arcioni*, *Alejandra Estoup*, *Walter Rey*, *Héctor Recalde*, *Carlos Cisneros*, *José Luis Gioja*, *Carlos Tomada* y *Claudia Ormachea*



Agosto 1 - Sergio Palazzo, Cristina Fernández de Kirchner y Claudia Ormachea en la apertura del Encuentro Nacional de Trabajadoras Bancarias

## 13° ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJADORAS BANCARIAS

Agosto 1/2 - Se realizó en el antiguo edificio del ex Banco de Italia. Participaron más de 800 trabajadoras bancarias. La inauguración estuvo a cargo de nuestro Secretario General, Sergio Palazzo, y la Secretaria de DD.HH., Género e Igualdad, Claudia Ormachea, por entonces candidata a Diputada Nacional. Fueron dos días de debates profundos, con diversos paneles de los cuales participaron referentes del propio gremio, dirigentes sindicales de otros espacios, políticos e investigadores de los más calificados del país en materia laboral y perspectiva de género.

Resaltó por sus implicancias actuales la presencia en la inauguración de la Senadora Cristina Fernández de Kirchner, entonces candidata a Vicepresidenta de la Nación.

Sergio Palazzo destacó que "de estos encuentros surgió que todas las bancarias tengan un adicional por guardería, el tema de los días de licencia

por adopción. Salió de acá que había mucha violencia de género más allá de la salarial y laboral, que había violencia en los hogares, en las calles, institucional y que era necesario generar un protocolo de violencia".

"Con orgullo podemos decir que hoy tenemos a más de 70 mil bancarios comprendidos en protocolos de violencia de género y laboral. Peleamos no sólo por la igualdad salarial, sino también por la dignidad de ser respetado ante hechos de violencia" apuntó Palazzo.

Refirió además que progresivamente se va reduciendo la brecha salarial entre varones y mujeres en el sector bancario donde actualmente es del 14,77%, muy por debajo del promedio general de todas las actividades donde alcanza un alarmante 25%.

Al cierre Palazzo hizo especial énfasis en el desafío que implican los cambios tecnológicos. "Los bancarios seremos los responsables de discutir que los avances tecnológicos no signifiquen pérdida de derechos para los trabajadores".



Bancarias de todo el país en el Encuentro Nacional de Trabajadoras Bancarias



## CRISTINA A LAS TRABAJADORAS

*“..Es hora de que la política no solamente demande capacidades, sino también sensibilidad... Desde mi lugar de mujer, quienes hemos abrazado la militancia política, en este caso ustedes en un sindicato, quienes tienen responsabilidades en la política, yo convoco a las mujeres a cambiar esto porque nuestros hijos y nuestros nietos merecen otro país”.*



## MARCHAMOS CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA

Agosto 7 - Estuvimos en la Marcha de San Cayetano convocada por las organizaciones sociales con la adhesión del movimiento sindical, bajo la consigna Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo. Se insiste en el reclamo de emergencia alimentaria ante los pavorosos datos de indigencia y hambre generados por el esquema económico del Gobierno de la Alianza Cambiemos, del Pro y la UCR.



Agosto 7 - Marcha de San Cayetano

## PLENARIO DEL FRENTE SINDICAL

Agosto 14 - Junto a los sindicatos de la Corriente Federal de Trabajadores, participamos del Plenario del Frente Sindical para el Modelo Nacional integrado por más de 50 organizaciones sindicales realizado en la sede del Sindicato de Pilotos. A raíz de lo resuelto el 15 se da a conocer un nuevo pronunciamiento reclamando un plan de acción a la CGT exigiendo el cambio de la política económica; el rechazo a toda reforma laboral regresiva; paritarias libres y aumento de emergencia del salario mínimo, vital y móvil; derogación de la reforma previsional y aumento de las jubilaciones y asignaciones de los trabajadores de la economía popular; cese de los tarifazos; derogación de la reforma tributaria.

## EMERGENCIA ALIMENTARIA

Setiembre 3 - En la Ciudad de Buenos Aires, participamos de la reunión de la Mesa de Diálogo y Encuentro por el Trabajo y la Vida Digna, propiciada por la Pastoral Social de la Iglesia Católica, insistiendo en la necesidad de la emergencia alimentaria para “enfrentar la crueldad del hambre que habita en millones de familias”.

Setiembre 19 - Al participar de la XXII Jornada de Pastoral Social nuestro Secretario General Sergio Palazzo sostuvo: “Necesitamos un pacto que garantice la restitución de dos derechos: Que todos los argentinos vuelvan a comer, porque ésa es la única grieta; y que todo el mundo vuelva a tener medicamentos para curarse”.



De izq. a der.: Ana Arias, Carolina Mera, Esteban Castro, Sergio Palazzo, Miguel Pesce y Daniel Arroyo



Octubre 30 - 126 Plenario Nacional de Secretarios Generales

## ACTUALIZACIÓN SALARIAL

Octubre 3 - Debido a que el acuerdo paritario 2019 garantiza la actualización según la evolución de los precios, se acuerdan aumentos salariales por los meses de setiembre, octubre y noviembre.

A partir del 1° de noviembre el salario conformado mínimo inicial mensual, incluyendo participación en las ganancias (según ROE), ascendió a \$ 59.214,08.

Esa suma resultó de adicionar a los salarios del mes de diciembre de 2018 un 50% de aumento. Este porcentaje anual fue resultado de salarios sucesivamente actualizados, con un 10% de aumento en relación a esos salarios a partir del 1/9, de un 5% a partir del 1/10, y de un 5% a partir del 1/11.

Ya ha sido percibida, además, una compensación de \$ 12.500. Ahora a percibir, con motivo del día del Bancario, 6 de noviembre, se estableció que la correspondiente compensación ascendió a \$ 49.949,22 en el escalón inicial. Esta suma se proyectó por categorías.

## CTA, POR LA UNIDAD EN LA CGT

Octubre 4 - Sergio Palazzo, en representación de la Bancaria y la Corriente Federal, participó del cierre del Congreso de la CTA DE LOS TRABAJADORES, liderada por Hugo Yasky, en el estadio del Club Lanús en el Gran Buenos Aires. El Congreso aprobó por unanimidad, y en una decisión histórica, su voluntad de que las organizaciones que la integran vuelvan a la Confederación General del Trabajo. Hizo uso de la palabra el hoy Presidente de la Nación, Alberto Fernández.

## 126 PLENARIO NACIONAL DE SECRETARIOS GENERALES

Octubre 30 - Presidido por nuestro Secretario General Sergio Palazzo, se reunió el 126 Plenario de Secretarios Generales, con la presencia del Secretariado Nacional, el Consejo Directivo y los Secretarios Generales de Seccionales. Invitado especial, hizo uso de la palabra, el Gobernador de Santiago del Estero, Dr. Gerardo Zamora.

Sergio Palazzo presentó su informe y subrayó la importancia de la actualización reciente del acuerdo paritario, "alcanzando un 50% sobre los salarios de diciembre de 2018 a partir de noviembre, con cláusulas de revisión según el alza de precios".

Confirmó que a la vez se recuperó el aporte del 1% sobre la masa salarial del sistema para nuestra obra social. Y agregó que las consecuencias del avance tecnológico, las plataformas digitales, la maximización de la rentabilidad sin ninguna consideración social nos exige "una discusión de avanzada... ese mundo nos puede voltear muchos puestos de trabajo y estamos a tiempo de poder resolverlo".

Concluyó: "Este Plenario tiene una connotación estrictamente política, revalorizar la lucha que tuvo la AB estos 4 años, el éxito de esa lucha... sin renunciar a nuestros derechos, vamos a acompañar el proceso político para que la Argentina tenga una mirada distinta a partir del 10 de diciembre cuando asuma Alberto Fernández como Presidente".

## DÍA DEL BANCARIO

Noviembre 6 - Se festejó en todo el país el día del bancario. Se percibió un importante bono con motivo de este día no laborable. En el escalón inicial esa cifra fue de \$49.949,22, resultado de sumar \$ 44.105,57 más una suma de \$ 5.843,65, que se proyecta de acuerdo a la antigüedad y categoría de cada trabajador.

## CFT REUNIÓN CON AXEL KICILLOF

Noviembre 7 - La Corriente Federal de Trabajadores se reunió con el Gobernador electo de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof en la sede de la Federación Gráfica Bonaerense en la Av. Paseo Colón al 200.



Noviembre 7 - Reunión de la Corriente Federal con Axel Kicillof

## CONTRA EL GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

Noviembre 11 - Nos movilizamos, junto con la Corriente Federal y la comunidad boliviana, para condenar el golpe de Estado en Bolivia. Palazzo expresó su repudio y rechazo al golpe: "Vemos un ataque a las democracias de América Latina por parte de medios de comunicación, de militares en algunos casos y del poder concentrado básicamente en todos los casos".

## LOS NUEVOS TIEMPOS EN ARGENTINA OPORTUNIDADES Y EXPANSIÓN DE DERECHOS

Noviembre 28 - La Asociación Bancaria, a través de la Secretaría Nacional de DDHH, Género e Igualdad realizó en el Auditorio Malvinas Argentinas el acto conmemorativo de tres fechas esenciales para pensar el país y el futuro que queremos vivir y que necesitamos construir: el 25 de noviembre, "Día Internacional por la Eliminación de todas las formas de Violencia contra las Mujeres" y el 10 de diciembre, "Día Internacional de los Derechos Humanos" y "Día de la Reafirmación de la Democracia".

Sergio Palazzo estuvo acompañado en el panel por Claudia Ormachea (Secretaria de DD.HH., Género e Igualdad y Diputada Nacional por la Pcia. de Buenos Aires), Cristina Maino (Prosecretaria de DD.HH., Género e Igualdad), Dora Barrancos (investigadora, socióloga, historiadora), María Cristina Alvarez Rodriguez (Diputada Nacional por la Pcia. de Buenos Aires) y Rita Segato (antropóloga).

Al dirigirse a los presentes nuestro Secretario General, se solidarizó con los padres de Lucía Pérez allí presentes -una adolescente asesinada en Mar del Plata-. Se comprometió a trabajar con ellos para que "hallen la justicia que merecen, que se les adeuda y que se les niega".

## REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Luego, adentrándose en la realidad del gremio, rechazó "las desregularizaciones que impuso el gobierno, en particular en el Banco Central (BCRA)", y sostuvo que el sistema procura que "el avance tecnológico implique una fuerte



Claudia Ormachea



Carlos Cisneros



Enero 23- Firma de aumento retroactivo.

pérdida de puestos de trabajo”, y se pronunció por “la necesidad de generar nuevos derechos a partir del cambio político que vivirá en breve la Argentina”.

“El peligro para el empleo pasa por el avance tecnológico, la digitalización, la inteligencia artificial, la desregulación y los procesos políticos regionales y mundiales. El tema ya está instalado y es urgente el debate, por lo que es preciso hallar respuestas para evitar las consecuencias negativas en la pérdida de puestos laborales”, puntualizó Palazzo, señalando la necesidad de “la disminución de la jornada de trabajo y cómo se distribuye la carga laboral de un modo distinto para que todos tengan empleo”.

## MARCHA DE LA RESISTENCIA MADRES DE PLAZA DE MAYO

Noviembre 29/30 - La Asociación Madres de Plaza de Mayo realizó su 31° Marcha de la Resistencia bajo la consigna “El amor pudo más que el odio”, junto a un conjunto de organizaciones políticas, sociales, sindicales, estudiantiles y culturales. Se hizo presente una nutrida delegación de nuestro sindicato encabezada por Sergio Palazzo, quien afirmó somos 11D, porque “desde el primer día del gobierno de Macri, 11 de diciembre de 2015, estuvimos en la oposición y luchando con este modelo que generó más de cuatro millones de pobres pero ha habido un pueblo que decidió no resignarse, que eligió salir a la calle y defender... no importaban si fueran maestros... bancarios... organizaciones sociales... siempre estuvimos ahí tutelados por el amor y el ejemplo de las Madres”.

## DIPUTADOS BANCARIOS ASUMEN ORMACHEA Y CISNEROS

Diciembre 4 - La Cámara de Diputados de la Nación realizó la sesión preparatoria del cuerpo, en la que prestaron juramento los diputados electos el 27 de octubre. Por el Frente de Todos lo hicieron los compañeros Carlos Cisneros, Secretario Nacional de Administración, por la provincia de Tucumán y Claudia Ormachea, Secretaria Nacional de DD.HH., Género e Igualdad Nacional, por la provincia de Buenos Aires.

Cisneros es uno de los cinco diputados que aportará la Provincia a la Cámara Baja, ocupaba el tercer lugar de la lista. Por su parte Ormachea ocupó el puesto 14 de un total de 19 diputados ingresados por la Provincia de Buenos Aires.

De esta manera el Congreso Nacional suma nuevos representantes de extracción sindical dando lugar a un crecimiento de un “interbloque” con representantes de la Corriente Federal de Trabajadores y de otros espacios sindicales.

Esta realidad es parte del reconocimiento a la coherencia de nuestra organización sindical en defensa de los trabajadores y el interés nacional frente al gobierno neoliberal del Sr. Macri.

## HOMENAJE | TRIPULANTES ARA SAN JUAN

Diciembre 5 - Nuestro Secretario General, Sergio Palazzo, acompañado por el Secretario General Adjunto, Andrés Castillo, y la Secretaria Nacional de DD.HH., Género e Igualdad y Diputada Nacional, Claudia Ormachea, recibieron a los familiares de los tripulantes del Ara San Juan, a quienes rindieron un homenaje.

Claudia Ormachea le dará impulso en el Congreso de la Nación a dos proyectos:  
1) Para que dichos patriotas sean declarados ciudadanos ilustres.  
2) Para declarar el 15 de noviembre “Día de homenaje a los tripulantes del ARA San Juan”.

## CON ALBERTO Y CRISTINA UNA MULTITUD

Diciembre 10 - En un nuevo aniversario del retorno a la Democracia, asumieron como Presidente Alberto Fernández y como Vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, acompañados por una enorme movilización popular.

La Asociación Bancaria estuvo presente, coherente con el accionar que, desde la defensa de los genuinos derechos de los trabajadores bancarios, resistió sin tregua las perversas políticas económicas, sociales, e institucionales del Presidente Macri.

## COMPROMISO ARGENTINO POR EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD

Diciembre 27 - Sergio Palazzo participó de la reunión convocada por el Presidente Alberto Fernández en que se firmó el “Compromiso argentino por el desarrollo y la solidaridad”.

El acto realizado en la Casa Rosada contó con la participación de la CGT y las CTA, organizaciones empresarias y pymes. Se comprometieron a trabajar juntos para abordar esta emergencia y construir un conjunto de consensos para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.

## EDUARDO DUHALDE EN LA BANCARIA

Enero 22 - Nuestro sindicato recibió al ex Presidente de la Nación y ex Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires Eduardo Duhalde. Junto a Sergio Palazzo, acompañado por miembros del Secretariado Nacional, analizó la situación política, económica y social de la Argentina.



Enero 22- Eduardo Duhalde en la Bancaria

## ACTUALIZACIÓN 2019 | ANTICIPO 2020

Enero 23 - Se suscribió con las cámaras empresariales un aumento retroactivo al 1° de diciembre de 2019 del 3,8% sobre los salarios de diciembre del año anterior, alcanzando un aumento del 53,8% para la paritaria 2019.

Y como es habitual un anticipo en el marco de la paritaria 2020 que integra lo dispuesto por el art. 1° del Decreto 14/2020 del Gobierno Nacional.

A cuenta del acuerdo definitivo se estipulan para los meses de enero y febrero un aumento entre 4.500 y 10.500, según el segmento salarial. De esta manera el salario conformado inicial vigente a partir del 1/2/2020 ascenderá a: \$ 62.340.- más \$ 2.873,77 por participación en las ganancias del sistema financiero haciendo un total de \$ 65.214,17.

Se acordó reanudar las negociaciones paritarias durante la segunda quincena de marzo de 2020.

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO BANCARIO ÚNICO APLICABLE A LA BANCA DIGITAL**



Las entidades financieras tienen por objeto ordenar las transacciones y circulación del dinero –moneda con carácter de unidad de cuenta, medio de pago y reserva de valor–, para gestionar pagos y cobros, posibilitar el ahorro, orientar el crédito y la inversión en el marco de la actividad económica de la sociedad.

Esas entidades tienen una organización y división del trabajo necesario con el fin de resolver/ejecutar las tareas y funciones para procesar las mencionadas operaciones financieras que son su objeto y suponen:

- la transferencia de dinero entre los actores de esas transacciones, créditos o inversiones,
- el depósito/atesoramiento/transporte del dinero involucrado (cualquiera sea su soporte físico o virtual y vía de redistribución),
- contemporáneamente el registro de la información contable y registro de las bases de datos que con ellas se corresponden,
- la implementación de la seguridad del patrimonio y los datos involucrados.

Esa organización y división del trabajo al interior de las entidades/empresas financieras implica distintos puestos laborales –operativos, de supervisión y control, de dirección–.

Todas las estrategias y operaciones implícitas en la actividad, para alcanzar los objetivos de esa organización, dependen directamente del conjunto de acciones y decisiones que toman los trabajadores que la integran con el auxilio de la tecnología disponible.

En el caso de la actividad financiera, realizado el correspondiente análisis de los puestos laborales involucrados, desde hace cien años se realizan acuerdos entre la parte empresarial y la organización sindical de la actividad que establecen las remuneraciones y otras condiciones laborales que se corresponden con esa organización del trabajo en particular.

Con la aplicación de la ley 14250 de negociación colectiva se alcanzó que esas remuneraciones que integran una escala salarial y otras condiciones de trabajo, formen parte del Convenio Colectivo de Trabajo Bancario vigente que se corresponde con el organigrama funcional de dichas entidades, que se ha ido actualizando de acuerdo a la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación. El mismo tiene fuerza de ley por haber sido homologado por la autoridad de aplicación.

En nuestro país sólo nuestro convenio colectivo puede categorizar todos y cada uno de los puestos laborales necesarios para desarrollar la actividad financiera, inclusive en la denominada banca digital.

La entidad sindical signataria del convenio colectivo legalmente vigente para la actividad es nuestra Asociación Bancaria, y el mismo rige para todas las empresas del sector cualquiera sea su integración o modelo tecnológico, si se realizan todas las operaciones y transacciones a través de una sola persona jurídica, o a través de varias vinculadas, o si acude al fraude de tercerizar alguna de las ta-

reas o procesos que son imprescindibles para su funcionamiento cotidiano.

Por ello el Convenio Colectivo de Trabajo Bancario debe ser aplicado en Mercado Pago, y otras entidades de la Banca Digital, estén sus empleados afiliados o no a la Asociación Bancaria.

**PRESENTACIÓN ANTE EL BCRA**

En razón de nuestra posición en materia de desregulación fuimos injustamente excluidos por las autoridades del Banco Central –Sturzenegger/Caputo/Sandleris– de la mesa de innovación tecnológica de la actividad. Producido el cambio de autoridades, el 8 de enero de 2020, Sergio Palazzo formaliza una presentación al nuevo Presidente del Banco Central Lic. Miguel A. Pesce, exponiendo nuestra posición respecto al encuadre jurídico de las entidades denominadas Fintech, reclamando su regulación. La AB sostiene:

**1.** De acuerdo con la legislación nacional, la actividad financiera se encuentra sujeta a regulaciones específicas que atienden a la preservación del ahorro de los depositantes y la protección de los usuarios financieros frente a prácticas abusivas y los objetivos de preservación de la estabilidad financiera y prevención contra el lavado de activos.

**2.** En virtud de lo anterior, las entidades, operadores, plataformas y otros dispositivos similares dedicados a intermediar activos financieros deben contar con autorización previa emitida por autoridad competente. En el caso de la intermediación de activos captados del público para su posterior colocación a través de operaciones de crédito, el otorgamiento de licencia recae en cabeza del Banco Central de la Republica Argentina.

**3.** La Ley 21.526, incluye dentro del requisito de licencia previa no sólo a todas las actividades que impliquen la colocación de créditos tomando fondos de terceros, sino que también comprende aquellos supuestos en los que "...el volumen de las operaciones y razones de política monetaria y crediticia...". Así lo aconsejen (art. 3 de la ley).

**4.** Ese mismo principio se establece como parte de las atribuciones que la Carta Orgánica del BCRA. concede a los Directores de la entidad. Así el inciso V. del artículo 14 estipula que "...corresponde al directorio: v. declarar la extensión de la aplicación de la Ley de Entidades Financieras a personas no

comprendidas en ella cuando así lo aconsejen el volumen de sus operaciones o razones de política monetaria, cambiaria o crediticia...".

**5.** Se incluye esta aclaración por el siguiente motivo: una línea de dictámenes del BCRA sostiene que si la actividad de colocación de préstamos se realiza con fondos propios no se verificaría el supuesto de intermediación financiera. Sin embargo, de acuerdo con el artículo 3 antes citado, ese punto de vista no es óbice para exigir licencia previa cuando la envergadura del negocio y el volumen de las operaciones justifiquen la incorporación de la persona jurídica bajo el alcance de las disposiciones de la Ley de Entidades.

**6.** Por otro lado, el giro del negocio de plataformas financieras consiste en realizar operaciones de generación de créditos en base a transacciones digitales que favorecen el desarrollo de modelos de moneda endógena, abriendo un abanico más activo y amplio de formas de intermediación que trasvasan las modalidades clásicas.

**7.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 inciso g, artículo 14 inciso b, v y t de La Carta Orgánica, el Banco Central debe promover la transparencia y la competencia en el sistema financiero regulando mediante una comunicación específica la actividad de las empresas Fintech. Además de exigir autorización previa, la normativa deberá exigir requisitos de integración de capitales mínimos, información de plan de negocios, prevención de lavado de activos y regímenes informativos.

**8.** Asimismo, la autorización para funcionar genera obligaciones y responsabilidades como la remisión de balances y estados contables, aspectos patrimoniales, exigencias de efecto mínimo, medidas mínimas de seguridad, normas mínimas de auditoría externa y controles internos vinculados con riesgo operacional.

**9.** Deberán presentar como será la organización administrativa y funcional; un organigrama al menos borrador de la entidad y descripción de funciones; cuáles serán las principales operaciones activas y pasivas y comentario sobre su desarrollo, cantidad de personal con que ha de contar inicialmente la entidad, y monto probable de los gastos de organización, constitución e instalación.

**10.** Estudio de factibilidad con un presupuesto económico-financiero detallado, incluyendo actividades proyectadas del negocio, principales líneas de productos, estimaciones sobre clientela y proporciones y segmentos del mercado a participar. La evaluación sobre el origen de los fondos la debe realizar la SEFYC a los efectos de verificar que cuentan con la suficiente solvencia y liquidez para cumplir con los aportes comprometidos para la integración del capital y demás obligaciones.

**11.** Por último, las entidades financieras autorizadas deben cumplir con regímenes informativos trimestrales, anuales y al menos 20 mensuales, en los que se solicita desde datos sobre la situación contable y financiera de la entidad, prevención de lavado de activos, operaciones realizadas, transparencia, información sobre deudores, entre otros.

Finalmente, por lo señalado, deviene obvio que los trabajadores de plataformas digitales, **son trabajadores bancarios, resultándoles de aplicación el CCT N° 18/75 que regula las relaciones laborales bancarias y se encuentran plenamente vigentes**, motivo por el que accionaremos a fin de que los intereses profesionales de los mismos no sean lesionados.





Octubre 23 y 24 - 5a. Conferencia Mundial de UNI Finanzas



Junio 24 - Foro de Digitalización Financiera

# ACCION INTERNACIONAL 2019

Nuestro Sindicato también actúa fortaleciendo alianzas sindicales en el mundo. Tiene un rol protagónico en *UNI Américas*, en la que confluyen sindicatos del área servicios de todo el continente, en ella los sindicatos del sector financiero se organizan en *UNI Américas Finanzas*, que preside *Sergio Palazzo*.

*UNI Américas* integra la *Union Network International (UNI)* que nuclea a más de 900 sindicatos del sector servicios, con veinte millones de afiliados en el mundo. La Asociación Bancaria preside, a través de *Alejandra Estoup*, *UNI Américas Mujeres*. *Eduardo Negro* es Vicepresidente Mundial de *UNI Finanzas*, *Guillermo Maffeo* Director Regional de *UNI Américas Finanzas* y *Patricia Rinaldi* integra el ejecutivo de *UNI Américas Mujeres*. También son integrantes del Comité Ejecutivo de *UNI Américas Finanzas* *Nuria Baby*, *Sergio Garzón Torres* (Suplente) y *Horacio Sartori* (Suplente); en tanto lo son del Comité Ejecutivo de *UNI Américas* *Débora Spinola* y *Rubén Policcino* (Suplente).

Es una relación imprescindible pues las corporaciones transnacionales traspasan fronteras, regulaciones, avanzan sobre los derechos de los pueblos con graves perjuicios sociales y económicos. El accionar contra el fracasado y dañino modelo neoliberal en el mundo, junto a los desafíos que supone la innovación tecnológica, y al desarrollo de la solidaridad entre trabajadores, son sus ejes principales.

## EL FUTURO DEL TRABAJO

Marzo 18 – En Buenos Aires, tiene lugar el Encuentro “Respuestas sindicales al nuevo mundo del trabajo, para promover mejores respuestas sindicales al mundo del trabajo ante la incorporación de tecnología. *Sergio Palazzo* disertó sobre “Uberización en el sector financiero”, y *Alejandra Estoup* abordó el impacto de las transformaciones sobre las mujeres.

## CONSEJO DIRECTIVO DE UNI AMÉRICAS

Marzo 19 – Montevideo. Se llevó a cabo la 24ª Reunión del Consejo Directivo de *UNI Américas*. Se realizó un análisis de la actual coyuntura política y económica en el continente americano;

*Sergio Palazzo* estuvo a cargo de la exposición sobre la Argentina. Destacó el curso on line donde participaron más de 80 dirigentes de los distintos sindicatos del sistema financiero en el continente.

Agosto 28- Tiene lugar la 22ª Reunión del Comité Ejecutivo de *UNI Américas* llevado a cabo en Montevideo. Nuestro Secretario General se refirió al avance tecnológico y al acuerdo con la Unión Europea, a la situación actual de la Argentina a partir del resultado de las PASO consagrando al Frente de Todos. Presentó, en su carácter de Presidente de *UNI Américas Finanzas*, el informe correspondiente al período julio 2018/agosto 2019.

## MUJERES SINDICALISTAS

Marzo 30 – En la ciudad de Bogotá se inaugura el “Primer Foro de las Mujeres y la Democracia en Colombia”. Fue organizado por *UNI Américas* y el sindicato finlandés PAM con el apoyo comunicativo de la Escuela Nacional Sindical y los sindicatos afiliados a *UNI* en Colombia. *Alejandra Estoup* expuso sobre liderazgo y construcción de redes de mujeres en la región. El Foro destacó *el papel de las mujeres sindicalistas y de la sociedad civil en las acciones de la búsqueda de la paz en Colombia*.

Junio 3 – En Praia Grande, San Pablo los días 3 y 4 de junio participamos del 5to Encuentro de redes *UNI Mujeres Américas de Uruguay, Brasil y Argentina*. *Alejandra Estoup* expuso sobre “La situación actual en Argentina y Uruguay”, acompañada por *Milagro Pau* Secretaria de Género y Diversidad de AEBU y PCNT de Uruguay. *Patricia Rinaldi* se refirió al ejemplo del colectivo Ni una menos en su multitudinaria movilización contra la violencia de género, económica y precarización de las mujeres, en nuestro país.

Diciembre 11 – En nuestra sede se realizó un nuevo Encuentro de redes *UNI Américas Mujeres*, con participación de 54 compañeras dirigentes de 22 organizaciones de Chile, Brasil, Uruguay y Argentina. Abordaron la situación de la región, las políticas de los gobiernos neoliberales y su impacto social y en las mujeres, maltrato laboral, la Convención 190 de la OIT y estrategias y acciones sindicales para resistir las políticas de opresión, sometimiento y represión de nuestros países.

## DIGITALIZACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO

Junio 24 - En el Salón Malvinas de nuestra sede nacional, ante dirigentes bancarios de todo el país, nuestro Secretario General y Presidente de *UNI Américas Finanzas* *Sergio Palazzo* realizó la apertura del Primer Foro Internacional de Digitalización Financiera. Estuvo acompañado por la Presidenta Mundial de *UNI Finanzas* *Rita Bertoia*, y la Presidenta de *UNI Américas Mujeres* *Alejandra Estoup*, y catorce dirigentes sindicales bancarios de América Latina, provenientes de Brasil, Paraguay, Chile, Perú, Colombia, El Salvador y Costa Rica.

## POR LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Julio 7 – Bajo el lema “Juntos somos inconquistables” la ciudad de Santa Fe fue sede de la Cumbre de los Pueblos por la Integración Regional promovida por el Movimiento Obrero Santafesino (MOS), de la cual participó el Secretario General de la Seccional Santa Fe *Claudio Girardi*, dirigentes sindicales de Santa Fe, referentes nacionales de la Corriente Federal de Trabajadores, de CTA de los Trabajadores, de organizaciones sindicales internacionales, parlamentarios del Mercosur, referentes especializados en política exterior, comunicadores populares, dirigentes sociales y pymes. Orientado a promover la integración regional, se cuestionó el negativo impacto sobre la integración regional de las políticas neoliberales de los Presidentes Macri y Bolsonaro. El debate incluyó un análisis del principio de acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea.

## CONFERENCIA MUNDIAL DE UNI

Octubre 23 – Bajo el lema “Sindicatos fuertes hoy y mañana”, se reunió la 5ª Conferencia Mundial de *UNI Finanzas*, en Torremolinos, Málaga, España, con la participación de 450 dirigentes sindicales provenientes de 114 sindicatos, de 66 países de los 5 continentes. La intervención de *Sergio Palazzo* sobre los cambios en el mundo del trabajo, fue publicado en la edición 313 de *Bancarios Información* disponible en nuestra página web.

## UNI ANTE EL ASESINATO DE GERMÁN CHÁVEZ

Febrero 4 de 2020 – *Héctor Daer* y *Marcio Monzane*, Presidente y Secretario Regional de *UNI Américas* respectivamente, expresaron su solidaridad con la familia de nuestro compañero Germán Chávez y el apoyo a nuestro sindicato que ha planteado la urgente necesidad de modificar la normativa vigente en materia de seguridad.

Finalizan afirmando que la seguridad de los trabajadores y de toda la sociedad debe ser una prioridad, por ello apoyan a la Asociación Bancaria en los pasos que está dando para prevenir que se repitan estos hechos.



Junio 3 y 4 - Encuentro de UNI Américas Mujeres



3/10/18 - Asamblea en el Banco Nación



26/12 - Asamblea Banco Comafi



24/7 - Banco Supervielle, firma de extensión de licencias



7/1 - Asamblea en la Proveduría del Banco Provincia



7/6 - Asamblea en el Banco Cetelem

# POR LOS BANCOS 2019

*Difícil sintetizar la actividad gremial en los bancos, el accionar diario en nuestras 53 seccionales, la multitud de gestiones de los delegados y comisiones gremiales en un período crítico. Estas noticias destacadas son apenas un reflejo.*

## NACIÓN

El BNA ha estado sometido en los años del macrismo a decisiones de política que afectaron sensiblemente su capacidad operativa, actual y futura. A través de sucesivos cambios normativos la entidad fue descapitalizada y se transformó en una importante "caja" del Tesoro. El encarecimiento del rendimiento pagado por los depósitos del sector público, junto con una reducción significativa de los mismos erosionaron la ventaja "competitiva" de disponer de esa fuente de fondeo para asistir en mejores condiciones a las PYMES y economías regionales.

Febrero 11 - Coincidiendo con el desembarco del representante del Fondo Monetario Internacional, el entonces Ministro *Nicolás Dujovne*, dispuso tomar 40.000 millones de pesos del Banco Nación para garantizar el pago de intereses de la creciente deuda que origina la insustentable política económica del Gobierno. Los trabajadores del Nación se declararon en estado de alerta y movilización exigiendo el inmediato cumplimiento del pago adeudado en concepto a la Gratificación por Cierre de Ejercicio y la actualización salarial.

Abril 11 - Las autoridades del Banco deciden unilateralmente suspender, por tiempo indeterminado, la posibilidad de renovación de préstamos personales a los empleados de la institución. Una extorsiva política de sumarios promueve la expulsión de trabajadores, no se cumple el cupo de ingreso para los hijos de compañeras y compañeros, la pésima situación edilicia de las sucursales y Casa Central, la falta de dotación con la idea de achicar la planta del banco, el atropello a la carrera bancaria y cediendo el rol que corresponde al banco en su condición de agente financiero de la Nación.

Agosto 23 - Una pérdida de 3 mil millones de pesos en el segundo trimestre del año, señalan una vez más la gravísima responsabilidad del Presidente *Javier González Fraga* y sus directores.

Octubre 23 - La CGI del Banco Nación denuncia la nueva embestida del gobierno de Macri, imponiendo un préstamo de 30 mil millones de pesos al Tesoro Nacional, con destino a la "cancelación de servicios de amortización de deuda pública con vencimiento durante el corriente ejercicio".

Octubre 24 - El gobierno de la Provincia de Buenos Aires, encabezado por *María Eugenia Vidal*, impone un préstamo de 6 mil millones de pesos al Banco Nación, de la mano del Ministro de Economía *Hernán Lacunza*.

Diciembre 23 - Se logra un acuerdo para actualizar el monto correspondiente a la Gratificación por Cierre de Ejercicio a \$ 33.000.

Enero 2020 - La Asociación Bancaria denunció las evidencias públicas del intento de estafa del Grupo VICENTÍN, que ha dejado de cumplir sus obligaciones con el BNA respecto a préstamos otorgados por 18.500 millones de pesos.

La **actitud no sólo afecta al Banco Nación**, involucra a todas las obligaciones que tienen con otros bancos, con trabajadores, productores y proveedores que se sienten estafados o sorprendidos en su buena fe.

Su calidad de principal aportante a las campañas electorales del ex Presidente *Macri* explica visiblemente qué ha sucedido, la responsabilidad tanto de ese gobierno como del *Directorio del Banco de la Nación*. Hubo advertencias, tanto internas como del propio Banco Central, que son imposibles de no conocer.

Ante esta situación la Bancaria **exige actuar hasta las últimas consecuencias** con los responsables políticos y empresarios de este accionar que afecta el patrimonio de todos los argentinos.

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Enero 7 - Tras 7 meses de promesas incumplidas el Plenario de Delegados de la Seccional Buenos Aires volvió a hacerse presente en la Casa Central del Banco Provincia para reclamar por los salarios retenidos de catorce compañeros de la Proveduría del Banco. Estas asambleas con batucadas se replicaron los días 22, 29 y 31 de enero.

Abril 25 - La Asociación Bancaria, con la firma de su Secretario General, solicita a la Justicia bonaerense se ordene **una medida cautelar**, disponiendo que la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco Provincia de Buenos Aires suspenda, con relación a los jubilados y pensionados de dicho régimen previsional, la aplicación de lo dispuesto en el art. 41 de la ley 15.008, de carácter inconstitucional, atento al grave perjuicio patrimonial que ello implica y, en su reemplazo calcule la movilidad de la prestación previsional respectiva, de acuerdo a lo previsto por el art. 57 de la ley 13.364.

Julio 18 - La Comisión en Defensa de la Caja y el Banco Provincia convocaron a un Plenario de Comisiones Gremiales, jubilados y activos en el Salón Malvinas Argentinas de la Bancaria, en rechazo y repudio a la ley 15008 que es inconstitucional. Se denunció que el banco está en riesgo porque se afecta su patrimonio y se han malversado fondos. Se decidió desconocer a la actual conducción de la Caja y los actos que realiza, por ser un organismo basado en una ley inconstitucional; denunciar que el gobierno está vaciando a la Anses con la liquidación de fondos de garantías y sustentabilidad; que el Presidente del Banco *Juan Curutchet* y la Gobernadora *María Eugenia Vidal* pusieron en riesgo al banco, con el otorgamiento de créditos irregulares y

el desvío de 5.500 millones de pesos malversados y que tiene denuncia penal.

## CIUDAD

Con la intervención de *Sergio Palazzo*, y la Secretaria General de la Seccional Buenos Aires, *Alejandra Estoup*, la Comisión Gremial de la entidad informa sobre los logros de la agenda anual:

Mayo 13 - Se alcanza la Gratificación Aniversario, \$ 30.000.

Diciembre 12 - Se acuerda un bono por Cierre de Ejercicio de \$ 55.000.

En otro orden se logra el pase a planta permanente de 52 trabajadores contratados en el área Sistemas, la preservación de tasa preferencial en préstamos a los trabajadores y la actualización del reintegro por prestaciones médicas.

## JP MORGAN

Marzo 8 - Se firma un Protocolo contra la Violencia de Género y una Extensión por Maternidad. Este acuerdo se suma a otros en los Bancos Supervielle, Cabal, Citibank, Columbia, Francés, HSBC, ICBC, Macro, Patagonia y Santander.

## COMAFI

Abril 10 - Los trabajadores del Banco Comafi realizan una asamblea en el Call Center para denunciar el avance de la patronal sobre el Convenio Colectivo, y un continuado apriete hacia sus trabajadores forzando retiros que constituyen lisa y llanamente despidos.

Diciembre 26 - Se realiza una asamblea de repudio en su sede central, pues al comprar la cartera del Banco Cetelem -que se retira del país-, rechaza la incorporación de más de 40 trabajadores de esa institución.

## BANCO CENTRAL

Junio 6 - Se registra un lamentable récord del entonces Presidente del Banco Central, *Guido Sandleris*, y su Gerente General *Nicolás Gadano*: han dilapidado durante su gestión reservas por más de 18.300 millones de dólares.

Bajo su gestión, hasta abril de 2019, sumaron más de US\$ 47.500 MILLONES las reservas mal liquidadas para sostener la fuga de capitales y una política anti-económica que destruyó la actividad productiva nacional, el empleo y la economía familiar de los argentinos.

## DE LA PAMPA

Junio 6 - Nuestro Secretario General *Sergio Palazzo* y el Presidente del Banco de la Pampa *Alexis Iviglia* firman un convenio que contempla ítems que escalafón bancario, licencias por paternidad, adopción y nacimientos o adopciones múltiples, comisión de diversidad, guardería.





23/7 - Banco Hipotecario. Protesta por despido



21/11 - Firma convenio Finetech Banco de Formosa



9/10 - Firma convenio con Banco de Neuquén



23-26/12 - Jornadas de protesta en el HSBC.

## SANTANDER

Julio 8 – Luego de 8 jornadas de protesta para repudiar despidos, liquidación incorrecta de los salarios, desconocimiento de categorías y la condición de tercerizados de muchos trabajadores que realizan tareas bancarias, Sergio Palazzo firma un acuerdo con el Banco Santander mediante el cual se reincorpora a una compañera despedida.

Octubre 1 – Nueva denuncia sobre las desvinculaciones que viene produciendo el banco, cierres de líneas de cajas en sucursales del interior del país, impropio aplicación del sistema de evaluación, el no pago de horas extras y call centers y áreas de tecnología tercerizadas en Caba, Gran Buenos Aires, Córdoba y San Luis.

Asimismo se acordó un bono de \$ 10.000 para todos los trabajadores, pagadero en el mes de noviembre.

Enero 29/2020 – Bajo la figura de retiro voluntario el Banco interrumpió la relación laboral de dos compañeras de la entidad. Inducir a tomar una decisión contraria a su voluntad de permanecer en su puesto de trabajo transforma el retiro voluntario en un despido sin causa encubierto.

## SUPERVIELLE

Julio 24 – Se reunieron en nuestro Sindicato representantes de la Asociación Bancaria y el Banco Supervielle, encabezadas por nuestro Secretario General Sergio Palazzo, el Secretario de Prensa y Delegado General Eduardo Berrozpe con una representación encabezada por el Presidente de la entidad Patricio Supervielle. Las gestiones involucraron la participación de representaciones y comisiones gremiales del Banco de las Seccionales Buenos Aires, Mendoza, Mar del Plata, San Luis, Villa Mercedes, San Juan, San Rafael y Tucumán.

En la oportunidad se acordó la extensión de la licencia por paternidad a 30 días. A esta extensión se sumó la acordada el 4 de julio p.pdo., estableciendo ampliación del régimen de licencias, por nacimiento múltiple, licencia especial nacimiento prematuro, licencia especial de nacimiento de hijo/a con capacidades diferentes.

En esta entidad y durante el 2019 se actualizó el adicional AMBA, alcanzado solidariamente para todos los trabajadores de maestranza, la compensación por resultados 2018 ascendió a \$ 51.000 y se obtuvo el reconocimiento de aumentos por antigüedad para las categorías Contador y Tesorero.

## HIPOTECARIO

Julio – Se concretan jornadas de protesta en la casa central del Banco Hipotecario reclamando la reincorporación de la compañera Celeste Zurrián, despedida por la patronal luego de meses de persecución laboral. Gracias a estas acciones sindicales la compañera fue reincorporada el 17 de septiembre.

Octubre 4 – La AB y el Banco Hipotecario firman un "Protocolo de Acción por Violencia de Género" con el objetivo de establecer un sistema de asisten-

cia a las víctimas de violencia de género y permitir definir las bases para un apoyo integral desde el ámbito laboral.

## SON BANCARIOS. AGENCIAS COMPLEMENTARIAS

Setiembre 12 – A través de la Secretaría de Acción Gremial se inició el trámite ante el Ministerio del Trabajo reclamando el encuadramiento de los trabajadores de las denominadas "Agencias Complementarias" habilitadas por el BCRA. También hemos pedido por los trabajadores del BAPRO y por la situación de los trabajadores de Nación Servicios que se tramita en la justicia.

## ICBC

Julio – Se logra un adicional de \$ 6.500 por el pago de guardería a los trabajadores con salarios hasta \$ 85.000 brutos, cuyas esposas sean monotributistas (hasta categoría E), con hijos desde 45 días hasta 6 años.

Octubre 10 – Se consiguió la transferencia de compañeros del área Telemarketing al Centro Hola, con una jornada laboral de 6 hs.

Noviembre 1 – Luego de 10 meses de gestiones se logra el pase a planta los trabajadores del Call Center Cobranzas.

Diciembre 20 – Se acuerda un Bono navideño de \$ 11.500 para los sueldos brutos inferiores a 87.000 y \$ 7.000 para sueldos brutos iguales o superiores a \$ 87.001 (representa un aumento del 50% respecto del 2018).

## BANCO DE NEUQUÉN

Octubre 9 – Sergio Palazzo firmó con las autoridades del Banco de Neuquén la adecuación de los sueldos básicos de los trabajadores de esa entidad.

## FORMOSA

Noviembre 29 – Sergio Palazzo suscribió con el Presidente de la Entidad Martín Cortés un acuerdo por el que se reconoce a los compañeros de la fintech Onda –Banco de Formosa– como trabajadores bancarios en el marco de nuestro convenio colectivo.

## ITAÚ

Abril 17 – La AB suscribe un convenio que brinda un marco de protección para las compañeras/os que sufren violencia intrafamiliar.

## HSBC

Noviembre – Los bancarios volvemos en todo el país a manifestarnos para reclamar por el cierre de sucursales que realiza el Banco HSBC.

Diciembre 23 y 26 – Se llevaron a cabo jornadas de protesta, con asambleas en las tres últimas horas de atención al público ante el cierre de sucursales de la entidad.

La Asociación Bancaria, denuncia la actitud desestabilizadora de las autoridades del HSBC, cuando el nuevo gobierno convoca a la solidaridad social y los hace responsables de toda derivación del conflicto que injustificadamente han generado. La entidad insiste en cerrar las sucursales Malargüe (3 trabajadores), San Luis (8), Villa María (7), Santiago del Estero (7), Diagonal Norte (7), Adrogué (7), San Rafael (6), Santa Rosa (3), Balcarce (5).

## PIANO

Diciembre 2 – Los trabajadores del Banco Piano reclaman a la patronal categorías de convenio, régimen de licencias, comisiones en el sector comercial, contratación de personal, personal tercerizado, avance tecnológico. Lo hacen denunciando traslados injustificados, cierre de puestos de caja, recortes de beneficios, errores en el pago de horas extras, maltratos y aprietes, controles de tiempos laborales y con espías en la atención, recortes de materiales e impresoras.

## INDUSTRIAL

Diciembre 16 – Sergio Palazzo acordó con la Presidenta del Banco, Sra. Carlota Durst de Meta, la conformación de una Comisión de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género con representación empresarial y sindical. En ese marco se articuló un protocolo de asistencia, con abordaje específico para dicha problemática cuando las víctimas acrediten denuncias en sede policial, judicial u organismo estatal dedicado a tal fin.

A partir de entonces se tendrá derecho a acceder a medidas de asistencia y protección, con licencias especiales para las víctimas, asesoramiento y ayuda económica en caso de ser necesario.

## DEL CHACO

Diciembre 17 – La AB firma con esta entidad un protocolo de violencia de género. Asimismo el banco se comprometió a encuadrar como bancarios, bajo el convenio colectivo 18/75, a los trabajadores que se incorporen en el proyecto de Fintech que está desarrollando la entidad.

## DINO DE CÓRDOBA

Enero 22/2020 – Sergio Palazzo firmó el reconocimiento como trabajadores bancarios a los trabajadores de esta nueva entidad, Banco Dino, garantizando la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo Bancario.

## MUNICIPAL DE ROSARIO

Enero 28/2020 – Sergio Palazzo, junto a la Secretaria General de la Seccional Rosario Analía Ratner, firmó con el Banco Municipal de Rosario un protocolo de actuación, asistencia y protección para las víctimas de violencia de género.

De esta manera nuestra Asociación Bancaria sigue avanzando en materia de derechos.

# OLIMPIADAS BANCARIAS 2019

## OLIMPIADAS BANCARIAS - CÓRDOBA

Setiembre 21 – Sergio Palazzo presidió el encuentro regional Centro 2 del 9° Torneo de Deportes y Unidad Bancaria 2019, evento que se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba. En la oportunidad estuvo acompañado por la Secretaria General Adjunta Alterna *Analía Lungo*, el Secretario de Acción Social y Deportes *Cristian Straticco*. *Raúl Ferro*, Secretario General de la Seccional dio la bienvenida.



Final fútbol veterano San Francisco-Córdoba

La invitación fue realizada a través de la Secretaría de Acción Social y Deportes, convocando a todos los afiliados, hijos de entre 18 y 25 años y cónyuge, participando además los compañeros de las Seccionales Junín, Marcos Juárez, Río Cuarto, San Francisco y Villa María.

Los participantes compitieron en las siguientes disciplinas: Fútbol 11 libres y veteranos, fútbol 6 libres y veteranos, fútbol femenino, tenis femenino y masculino single, doble y veteranos, paddle femenino y masculino y veteranos, volley femenino y masculino, básquet libre y veteranos, hockey femenino, tenis de mesa, burako, tejo, bochas, ajedrez, truco y canasta.

### RESULTARON GANADORES:

**Fútbol femenino, Córdoba; Fútbol 6 libre, Junín; Fútbol 6 veterano, Marcos Juárez; Fútbol 11 libre, Córdoba; Fútbol 11 veterano, Córdoba; Paddle femenino libre, Junín; Paddle masculino libre, Marcos Juárez; Paddle masculino veterano, Córdoba; Básquet libre, San Francisco; Básquet veterano, Córdoba; Tenis masculino single libre, Marcos Juárez; Tenis masculino doble veterano, Marcos Juárez; Tenis masculino doble veterano, Marcos Juárez; Voley femenino, Córdoba; Voley masculino, Córdoba; Hockey femenino, Córdoba; Tejo, Marcos Juárez; Canasta, Marcos Juárez; Tenis de mesa, Córdoba; Ajedrez, Marcos Juárez; Buraco, Junín; Truco, Marcos Juárez; Bochas, Marcos Juárez.**

## OLIMPIADAS BANCARIAS - MAR DEL PLATA

Noviembre 9 – Se realizó la jornada clasificatoria regional de la Provincia de Buenos Aires de las 9as. Olimpiadas Nacionales de Deportes y Unidad Bancaria 2019-2020, evento que se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata.

En la oportunidad estuvo Sergio Palazzo acompañado por los Secretarios Generales de las Seccionales participantes: *José Iturralde* (Azul), *Fernando García* (Bahía Blanca), *Francisco Rodríguez* (Chascomús), *Federico Bach* (La Plata), *Guillermo Martínez* (Mar del Plata), *Demián Ledesma* (Necochea), *Marcos Qeral* (Pehuajó) y el concejal electo *Juan Carri* (Tandil) y por el Secretario de Acción Social *Eduardo Ventura* (Chivilcoy).

También asistieron los diputados nacionales electos *Claudia Ormachea* (Secretaria Nacional de DD.HH. Género e Igualdad) y *Carlos Cisneros* (Secretario de Administración); *Cristian Stratico* (Secretario de Acción Social y Deportes), *Francisco Muratore* (Prosecretario de Acción Social y Deportes), *Gustavo Díaz* (Secretario de Acción Gremial), *Enrique Ramírez* (Prosecretario de Acción Gremial), *José Giorgetti* (Secretario de Seccionales), *Gabriel Dipierri* (Secretario de Relaciones Intersindicales) y *Carlos Ferrari* (Secretario de Vivienda).

Bajo el lema “el deporte nos une”, la invitación fue realizada a través de la Secretaría de Acción Social y Deportes.

### RESULTARON GANADORES:

**Fútbol femenino, Bahía Blanca; Fútbol 6 libre, Mar del Plata; Fútbol 6 veterano, La Plata; Fútbol 11 libre, Azul; Fútbol 11 veterano, Mar del Plata; Paddle femenino libre, Bahía Blanca; Paddle masculino libre, Chascomús; Paddle veteranos, Mar del Plata; Básquet libre, Bahía Blanca; Básquet veteranos, Mar del Plata; Vóley femenino, Mar del Plata; Hockey, Bahía Blanca; Tenis masculino single V, Mar del Plata; Tenis femenino, Necochea; Tenis doble femenino, Bahía Blanca; Tenis masculino single libre, Mar del Plata; Tenis doble libre, Mar del Plata; Tenis doble veteranos, Mar del Plata; Ajedrez, Chivilcoy; Bochas, Chascomús; Burako, Necochea; Truco, Chascomús; Tejo, Necochea, Canasta, Pehuajó; Tenis de mesa, Bahía Blanca.**

La continuación de este torneo se definirá en los próximos meses.



Final básquet libre San Francisco-Villa María



Ganadores básquet veteranos: Mar del Plata

# CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA 2017-2021

## SECRETARIADO GENERAL NACIONAL

**Secretario General**  
**Secretario General Adjunto**  
**Secretaria General Adjunta Alternativa**  
**Secretario de Administración**  
**Pro Secretaria de Administración**  
**Secretario de Finanzas**  
**Pro Secretaria de Finanzas**  
**Secretario de Actas**  
**Secretario de Organización y Cap. Sindical**  
**Pro Secretaria de Organización y Cap. Sindical**  
**Secretario de Acción Gremial**  
**Pro Secretaria de Acción Gremial**  
**Secretario de Acción Social y Deportes**  
**Pro Secretaria de Acción Social y Deportes**  
**Secretario de Seccionales**  
**Pro Secretaria de Seccionales**  
**Secretario de Prensa y Difusión**  
**Secretario de Cultura y Educación**  
**Secretario de Relaciones Intersindicales**  
**Secretario de Vivienda**  
**Secretaria de Previsión**  
**Secretaria de Derechos Humanos Género e Igualdad**  
**Pro Secretaria de DDHH Género e Igualdad**

**Sergio Omar Palazzo**  
**Andrés Ramón Castillo**  
**Analia Roxana Lungo**  
**Carlos Anibal Cisneros**  
**Patricia Rinaldi**  
**Pablo Antonio Regnier**  
**Maria Victoria Capocchetti**  
**Carlos Antonio Irrera**  
**Walter Osvaldo Rey**  
**Maria Mariel Iglesias**  
**Gustavo Eduardo Díaz**  
**Enrique Héctor Ramírez**  
**Cristián Fabián Stratico**  
**Francisco Muratore**  
**José María Giorgetti**  
**Juan Emilio Pallo**  
**Eduardo Dimas Berrozpe**  
**Matías Alejandro Layús**  
**Jorge Gabriel Dipierri**  
**Carlos Rubén Ferrari**  
**Rosa del Carmen Sorsaburu**  
**Claudia Beatriz Ormachea**  
**Cristina Alicia Maino**

De la Nación Argentina Mendoza  
 Caja de Ahorro y Seg. S.A Buenos Aires  
 de la Pcia. de Córdoba S.A. Córdoba  
 Macro S.A., Tucumán  
 Comafi S.A. Buenos Aires  
 De la Nación Argentina Buenos Aires  
 Nvo. Bco. de la Provincia de Santa Fe S.A. Santa Fe  
 Ciudad de Buenos Aires Buenos Aires  
 Caja de Ahorro y Seg. S.A. Comodoro Rivadavia  
 HSBC. Bank Argentina S.A. Buenos Aires  
 Nvo. Bco. de Entre Ríos S.A. Concordia  
 De la Nación Argentina Buenos Aires  
 Santander Río S.A. Buenos Aires  
 De la Pcia. de Córdoba S.A. San Francisco  
 Comafi S.A. Chivilcoy  
 De la Nación Argentina Chascomús  
 Supervielle S.A. Buenos Aires  
 Nuevo Bco. de Sta. Fe S.A. Rosario  
 De Galicia y Buenos Aires S.A. Buenos Aires  
 De la Pcia. de Buenos Aires Mar del Plata  
 Caja de Ahorro y Seg. S.A. Buenos Aires  
 De la Pcia. de Buenos Aires La Plata  
 De la Nación Argentina Buenos Aires

secretariageneral@bancaria.org.ar  
 sgeneraladjunta@bancaria.org.ar  
 sgeneraladjuntalt@bancaria.org.ar  
 sadministracion@bancaria.org.ar  
 proadm@bancaria.org.ar  
 sfinanzas@bancaria.org.ar  
 psfinanzas@bancaria.org.ar  
 sactas@bancaria.org.ar  
 sorganizacion@bancaria.org.ar  
 psorganizacion@bancaria.org.ar  
 sgremliales@bancaria.org.ar  
 saccionesocial@bancaria.org.ar  
 paccionesocial@bancaria.org.ar  
 seccionales@bancaria.org.ar  
 psseccionales@bancaria.org.ar  
 prensanacional@bancaria.org.ar  
 scultura@bancaria.org.ar  
 srintersindicales@bancaria.org.ar  
 sviviendas@bancaria.org.ar  
 sprevision@bancaria.org.ar  
 secretariaddhh@bancaria.org.ar  
 prosecretariaddhh@bancaria.org.ar

## SECRETARIOS CONSEJEROS TITULARES

Alejandra Nélide Estoup  
 Juan Carlos Navarro  
 Griselda Fabregat  
 Raúl Carlos Ferro  
 Luis Gerardo Ortega  
 Sergio Garzón Torres  
 Cecilia María Sánchez Blas  
 Rubén Belmar Ruffino  
 José Luis Iturralde  
 María Victoria López  
 Claudia Fabiana Fluquiger  
 Juan Esteban Lescano

San Juan S.A. Buenos Aires  
 Nvo. Banco de Entre Ríos S.A. Paraná  
 De la Nación Argentina Río Gallegos  
 De la Pcia. de Córdoba S.A. Córdoba  
 Nvo. Banco de Santa Fe S.A. Rosario  
 Patagonia S.A. Buenos Aires  
 Caja Pop. Ahorros Tucumán Tucumán  
 Nvo. Banco del Chaco S.A. Resistencia  
 Banco Industrial S.A. Azul  
 De la Nación Argentina Mendoza  
 Industrial S.A. Buenos Aires  
 Credicoop Coop. Ltda. Corrientes

Ruth Marión Damonte  
 Mariano Antonio Eyleinstein  
 Edgardo Luis Fornero  
 Carlos del Socorro Rodas  
 Edith Sandra Zapatero  
 Pablo Nelson Bertoglio  
 Patricia Gladys Santucho  
 Carlos Francisco Rivero  
 Danilo Antonio Maislos  
 Osvaldo Roberto Giordano  
 María Mabel Pellejero

Ind. and Com. Bank of China (Arg.) Buenos Aires  
 Del Chubut Trelew  
 Hipotecario S.A. Buenos Aires  
 Macro S.A. Salta  
 Credicoop Coop. Ltda. Buenos Aires  
 De la Nación Argentina Villa María  
 De la Nación Argentina Buenos Aires  
 Macro S.A. Santa Fe  
 De la Nación Argentina Buenos Aires  
 De la Pcia. de Córdoba S.A. Río Cuarto  
 Hipotecario S.A. Viedma

## CONGRESALES PRESENTES XLVI CONGRESO NACIONAL BANCARIO

**Mesa Directiva:** *Presidente:* Sergio Palazzo; *Vicepresidente:* Andrés Castillo; *Secretario:* Carlos Cisneros; *Vocales:* Liliana Lafauci, Alejandra Estoup, Analía Lungo, Ezequiel Carísimio; **Congresales:** *Azul:* José Luis Iturralde, Pedro Haitzaguerre; *Bahía Blanca:* Néstor Barral, Marcelo Ferrero, Carina Marmanelli; *Buenos Aires:* Eduardo Berrozpe, Pablo Regnier, Cristina Maino, Rosa Sorsaburu, Carlos Irrera, Mariel Iglesias, Patricia Rinaldi, Enrique Ramírez, Cayetano Agliano, Beatriz Rago, Sylvia Iturralde, Ángel Georgalis, Gustavo Buffa, Mauro Fantini, Diego Benito, Rubén Aguilera, Carlos Lamas, José L. Oliva, Liliana Ortega, Leandro Tobarina, Rolando Pérez, Marcela García, Carlos Tripicchio, Marina Mai, Xavier Lambruschini, Pablo Eguíño, Nancy Ruiz, Andrea Fichi, Carina Coriglione, Nora Bordigoni, Javier Cerda, Martín Moyano, Adrián Vencato, Sebastián Bautista; *Catamarca:* Marcelo González, Dardo Tula; *Comodoro Rivadavia:* Walter Rey, Jorge Uliarte; *Concepción del Uruguay:* Mario Brunetti; *Concordia:* Gustavo Díaz; *Córdoba:* Raúl Ferro, Dardo Sillem, Eduardo Juárez, Adriana Ozán, José Campanella; *Corrientes:* Juan Lescano, María Escobar; *Chascomús:* Juan E. Pallo; *Chilecito:* Julio Mazza; *Chivilcoy:* José Giorgetti, Miguel Pastorini, Tomás Erro; *El Trébol:* Lisandro Aguirrezábal; *Formosa:* Miguel Medina; *General Pico:* Adolfo Pernas; *General Roca:* Jorge Rodríguez, Julio Páez; *Junín:* Carlos Dalpra, Fernando Rodríguez; *La Plata:* Claudia Ormachea, Federico Bach, María Parrilli; *La Rioja:* Roberto Godoy; *Marcos Juárez:* María S. Amuri; *Mar del Plata:* Carlos Ferrari, Guillermo Martínez, Elda Gómez, María Monserrat García; *Mendoza:* Alfredo Aruani, Enzo Pravata, Raúl Muñoz, José Pannocchia; *Necochea:* Daniel Tomalino; *Neuquén:* Francisco Melo, Viviana Guzmán, Daniel Dreossi; *Paraná:* Augusto Gervasoni, Carolina Porficio, Alberto Maccione; *Paso de los Libres:* Héctor Waldovino; *Pehuajó:* Marcos Queral; *Pergamino:* Hugo Elías, Rafael Ferreyra; *Posadas:* José R. Ruiz Moreno; *Pcia. Roque Sáenz Peña:* Luis Vargas; *Rafaela:* Jorge Romera; *Reconquista:* Raúl Castaño; *Resistencia:* Raúl Bagatolli, Mabel López; *Río Cuarto:* José Martínez, Diego Ruinoso Izurieta; *Río Gallegos:* Griselda Fabregat; *Rosario:* Jorge Rodríguez, Daniel Lattuca, María de los Ángeles Grifa, Micaela Bacci, Cecilia Cozzi; *Salta:* Ricardo Rodas, Karina Vilte, René Toledo; *San Francisco:* Francisco Muratore, Marcos Quaglino; *San Juan:* Mario Matic, Waldo Gutiérrez; *San Luis:* Víctor Pérez; *S.M. de Tucumán:* Carlos Cisneros, Rubén Moissello, Gastón Bourlé, Cecilia Sánchez Blas, Giselle Pizzo; *San Rafael:* Roberto Quesada; *S.S. de Jujuy:* Fernando Saavedra; *Santa Fe:* Victoria Capocchetti, Carlos Rivero, Romina Veinticinque; *Santa Rosa:* Raúl Ibáñez; *Santiago del Estero:* Rubén Castellini, Ramón Canceco; *Tandil:* Ramiro Videla; *Trelew:* Mariano Eyleinstein, Daniel Schenkel; *Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:* Diego Cardoso; *Venado Tuerto:* Víctor Ubaltón; *Viedma:* Rodolfo Cufre, Víctor Bazani; *Villa María:* Pablo Bertoglio, Andrea Montelirio; *Villa Mercedes:* Amadeo Borges Diniz.

## SECRETARIOS GENERALES SECCIONALES

### SECCIONAL

Azul  
 Bahía Blanca  
 Buenos Aires  
 Catamarca  
 Chascomús  
 Chilecito  
 Chivilcoy  
 Comodoro Rivadavia  
 Concepción del Uruguay  
 Concordia  
 Córdoba  
 Corrientes  
 El Trébol  
 Formosa  
 General Pico  
 General Roca  
 Junín  
 La Plata  
 La Rioja  
 Mar del Plata  
 Marcos Juárez  
 Mendoza  
 Necochea  
 Neuquén  
 Paraná  
 Paso de los Libres  
 Pehuajó  
 Pergamino  
 Posadas  
 Pcia. Roque Sáenz Peña  
 Rafaela  
 Reconquista  
 Resistencia  
 Río Cuarto  
 Río Gallegos  
 Rosario  
 Salta  
 San Francisco  
 San Juan  
 San Luis  
 San Miguel de Tucumán  
 San Rafael  
 Santa Fe  
 Santa Rosa  
 Santiago del Estero  
 Tandil  
 Trelew  
 Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 Venado Tuerto  
 Viedma  
 Villa María  
 Villa Mercedes

### SECRETARIO GENERAL

Juan José Iturralde  
 Fernando Raúl García  
 Alejandra Nélide Estoup  
 Marcelo Humberto González  
 Francisco Gabriel Rodríguez  
 Raúl Alberto Ramos  
 Marcelo Efrén Bozzo  
 Jorge Roberto Uliarte  
 Mario Luis Brunetti  
 Ramón Jesús de León  
 Raúl Carlos Ferro  
 Juan Esteban Lescano  
 Heraldó Edgar Picatto  
 Miguel Ángel Medina  
 Adolfo Pernas  
 Jorge Luis Rodríguez  
 Abel Néstor Bueno  
 Federico Alberto Bach  
 Ángel Orlando Gómez  
 Guillermo Leonardo Martínez  
 Hugo César Alzuaga  
 Sergio Omar Giménez  
 Demián Ledesma  
 Francisco Ramón Melo  
 Juan Carlos Navarro  
 Héctor Domingo Waldovino  
 Marcos Agustín Queral  
 Hugo Julián Elías  
 José Luis Ruiz Moreno  
 Raúl Ricardo Paoli  
 Roberto Raúl Vivas  
 Raúl Oscar Castaño  
 Rubén Belmar Ruffino  
 Jorge Raúl Montón  
 Griselda Fabregat  
 Analía Vanesa Ratner  
 Carlos del Socorro Rodas  
 Marcos Quaglino  
 Mario Mateo Matic  
 Víctor Atalivar Pérez  
 Cecilia María Sánchez Blas  
 Martín Gabriel Bueno  
 Claudio Marcelo Girardi  
 Raúl Alberto Navarro  
 Rubén Horacio Castellini  
 Juan Manuel Carri  
 Mariano Antonio Eyleinstein  
 Gustavo Vicente Fernández  
 Ricardo Osvaldo Mestre  
 Rodolfo Rómulo Cufre  
 Pablo Nelson Bertoglio  
 Claudio Javier Nazario

### DIRECCIÓN

Int. Rubén C. de Paula 679  
 Mitre 171/77  
 Sarmiento 341, Piso 3  
 Rivadavia 337  
 Bolívar 77  
 San Martín 147  
 25 de Mayo 144  
 Vélez Sarsfield 1745  
 Rocamora 430  
 La Rioja 829  
 Av. Emilio Olmos 227/231  
 Plácido Martínez 1361  
 San Lorenzo 907  
 25 de Mayo 76  
 Calle 18 N° 758  
 Villegas 752  
 Francia 182  
 Calle 50 N° 784  
 Dalmacio Vélez 1226  
 San Luis 2069/71  
 Alem 381  
 Av. España 1234  
 Calle 65 N° 2966  
 Almirante Brown 243  
 Monte Caseros 459  
 Coronel López 655  
 Rivarola 19  
 San Martín 847  
 San Lorenzo 1670 Piso 1  
 Nicolás Avellaneda 867  
 Alem 345  
 San Lorenzo 643  
 Carlos Pellegrini 336  
 Lavalle 836  
 Chacabuco y Comodoro Py  
 San Lorenzo 1383  
 Carlos Pellegrini 64  
 Carlos Pellegrini 563  
 Mitre 170 (Oeste)  
 Belgrano 549  
 Congreso 651  
 Comandante Salas 418  
 Corrientes 2922  
 Hilario Lagos 255  
 Pje. Heredia s/n (P. Aguirre)  
 San Martín 855  
 Ameghino 245  
 Gobernador Godoy 36 Piso 1  
 España 581  
 Mitre 645  
 Entre Ríos 1246  
 Miguel Pastor 25

### TELÉFONO

02281-426888  
 0291-4526437  
 4131-4291  
 0383-443072  
 02241-436726  
 03825-423897  
 02346-424414  
 0297-4444755  
 03442-425826  
 0345-4217375  
 0351-4218195  
 0379-4424892  
 03401-422369  
 0370-4430898  
 02302-422499  
 0298-4428757  
 0236-4443466  
 0221-4232753  
 0380-4421783  
 0223-4957711  
 03472-424141  
 0261-4380307  
 02262-422882  
 0299-4428508  
 0343-4230149  
 03772-424323  
 02396-476647  
 02477-441629  
 0376-4427830  
 0364-4422336  
 03492-428851  
 03482-429766  
 0362-4422652  
 0358-4646515  
 02966-435484  
 0341-4253675  
 0387-4225380  
 03564-421158  
 0264-4214782  
 0266-4422518  
 0381-4207411  
 0260-4430083  
 0342-4599334  
 02954-435877  
 0385-4216984  
 0249-4425600  
 0280-4435304  
 02901-434004  
 03462-434734  
 02920-425104  
 0353-4534291  
 02657-424158

### MAIL

sazul@bancaria.org.ar  
 sbahia blanca@bancaria.org.ar  
 secgralsba@bancaria.org.ar  
 scatamarca@bancaria.org.ar  
 schascomus@bancaria.org.ar  
 schilecito@bancaria.org.ar  
 schivilcoy@bancaria.org.ar  
 scdrorivadavia@bancaria.org.ar  
 bancariaconcep@bancaria.org.ar  
 sconcordia@bancaria.org.ar  
 scordoba@bancaria.org.ar  
 scorrientes@bancaria.org.ar  
 seltrebol@bancaria.org.ar  
 sformosa@bancaria.org.ar  
 sgeneralpico@bancaria.org.ar  
 sgeneralroca@bancaria.org.ar  
 sjunin@bancaria.org.ar  
 slaplata@bancaria.org.ar  
 slarioja@bancaria.org.ar  
 smardelplata@bancaria.org.ar  
 smarcosjuarez@bancaria.org.ar  
 smendoza@bancaria.org.ar  
 snecochea@bancaria.org.ar  
 sneuquen@bancaria.org.ar  
 sparana@bancaria.org.ar  
 spasadeloslibres@bancaria.org.ar  
 spehuajo@bancaria.org.ar  
 spergamino@bancaria.org.ar  
 sposadas@bancaria.org.ar  
 spciarspenia@bancaria.org.ar  
 srafaela@bancaria.org.ar  
 sreconquista@bancaria.org.ar  
 sresistencia@bancaria.org.ar  
 sriocuarto@bancaria.org.ar  
 sriogallegos@bancaria.org.ar  
 srosario@bancaria.org.ar  
 ssalta@bancaria.org.ar  
 ssanfrancisco@bancaria.org.ar  
 ssanjuan@bancaria.org.ar  
 ssanluis@bancaria.org.ar  
 stucuman@bancaria.org.ar  
 ssanrafael@bancaria.org.ar  
 ssantafe@bancaria.org.ar  
 ssantarosa@bancaria.org.ar  
 santiago@bancaria.org.ar  
 standil@bancaria.org.ar  
 strelew@bancaria.org.ar  
 sushuaia@bancaria.org.ar  
 svenadotuerto@bancaria.org.ar  
 sviedma@bancaria.org.ar  
 svillamaria@bancaria.org.ar  
 svillamercedes@bancaria.org.ar

# IMPRESCINDIBLE

"Para atender esta situación, es imprescindible discutir dos temas...que seguramente generarán una gran resistencia entre los factores de poder.

Por un lado, generar un fondo de emergencia que permita atender la crisis social a través de un impuesto transitorio a las grandes fortunas. Sería oportuno que, en tiempos de pandemia, fuera la solidaridad la que prime en las decisiones de los que más tienen. Pero si no es así, el Estado debe cumplir con el objetivo de que quienes tengan grandes patrimonios aporten

a este fondo de emergencia sanitaria y social.

En segundo lugar, si los Estados, las empresas y los hogares tienen su cadena de pagos rota, resulta imposible cumplir con los compromisos de deuda externa de los países en los términos pactados originalmente".

Sergio Palazzo  
10/05/2020

El Cohete a la Luna:

<https://www.elcohetelaluna.com/author/sergio-palazzo/>



# CON ESPERANZA SIEMPRE

Nuevamente conmemoramos el **Día del Trabajador**, históricamente un día de lucha en nuestro país y en el mundo. Lo hacemos en el marco de una conmoción mundial generada por el Coronavirus, con sus gravísimas consecuencias sobre la Salud, la Economía y el Trabajo.

En poco más de 100 días la pandemia casi paralizó una economía mundial ya en crisis. Para los argentinos profundiza el quebranto causado por cuatro años de un gobierno que nos endeudó para sostener un modelo inviable.

**La realidad es brutal: millones de trabajadores se preguntan cuál es su futuro laboral**, así como miles de empresas de todo porte, forzadas por el peligro de un mal mayor, no saben si terminarán desapareciendo.

La incapacidad de los sistemas de salud ante la velocidad del contagio, puso al desnudo las consecuencias de muchos años de desinversión estatal y de la mercantilización de la medicina, en casi todo el mundo.

Los ajustes se han traducido en el extremo de naturalizar la crueldad de decidir a quienes se les da atención o no por un cálculo de probabilidades de vida.

Aun no hay cura. Había conocimiento. No hubo prevención. Hoy queda en claro que **esta situación crítica se prolongará**, aun cuando se encuentre la vacuna. Las posibilidades de rebrote y mutaciones del/los virus son múltiples. Esto es, en la actualidad, "lo normal".

Emergen entonces los denostados **Estados Nacionales** como única vía posible de respuesta organizada a la pandemia y la crisis.

Desde allí provienen las acertadas decisiones del Gobierno Nacional que respaldamos, dejando en claro que son urgentes importantes reformas: la de la matriz productiva, la del sistema financiero, la de los servicios públicos, la del propio sistema de salud.

Es que el Coronavirus ha puesto al desnudo las consecuencias de formas de producción basadas en el saqueo de la naturaleza, la depredación del medio ambiente, y de una valorización no productiva del capital. Es más importante crear valor para acrecentar la riqueza de los menos, que abastecer de alimentos, bienes y servicios indispensables al alcance de todos.

En la emergencia **resalta el esfuerzo** de trabajadoras y trabajadores de las más diversas áreas que garantizan producción y servicios imprescindibles. Entre ellos estamos los bancarios.

**Contrasta** con la voracidad del poder financiero, que se manifiesta en la extorsión de los acreedores de una deuda impagable. **Contrasta** con grandes empresarios que exigen despidos y rebajas salariales, con el egoísmo de los formadores de precios que empujan todos los días al alza el costo de vida.

Destaca el sufrido **empeño por sobrevivir de millones de argentinos** empobrecidos junto a sus organizaciones solidarias.

En ese mismo espíritu está la actitud de las **organizaciones sindicales**, como la nuestra, que ponen

a disposición de las autoridades sanitarias la estructura de sus obras sociales e infraestructura hotelera construidas con el aporte de los trabajadores.

**Contrasta** con la negativa obscena de los multimillonarios evasores de impuestos que se niegan a un necesario tributo de emergencia.

Ante esas realidades, resulta **imprescindible superar solidariamente las limitaciones y los peligros de una economía en la que apenas subsistimos si queremos hacer realidad la esperanza** de la inmensa mayoría de los argentinos y de los humanos.

**Esa esperanza es construir nuestra vida en salud**, es decir con trabajo, alimentos, techo, educación, medicina suficientes, con una organización económica sustentable, donde los beneficios del conocimiento y el avance tecnológico redunden en favor de todos.

Estamos en un momento crucial de la historia de la humanidad. **De nosotros también depende superarlo positivamente**. Ocupar nuestro lugar y luchar por ello, como lo hicieron desde tiempo inmemorial quienes nos precedieron en el orgullo de ser TRABAJADORAS Y TRABAJADORES.

Con nuestro fraternal y afectuoso abrazo, a todas y todos, compañeras y compañeros, en este nuestro día.

## CON ESPERANZA SIEMPRE

Buenos Aires, 30 de abril de 2020

### SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo  
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

[www.bancariabancario.com.ar](http://www.bancariabancario.com.ar)

## CAE EL EMPLEO

El organismo de la ONU para el trabajo estimó en abril de 2020 que el equivalente a 195 millones de empleos de tiempo completo podrían perderse solo en el segundo cuatrimestre del año por el brote de coronavirus, que ha provocado el cierre de comercios y fábricas en todo el mundo.



## DESGUALDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Efectos del coronavirus en la Argentina



**756.360**

niños, niñas y adolescentes más habrán caído, al final del último semestre de 2020, en situación de pobreza en relación al último semestre del año anterior como consecuencia de la pandemia

Al final de 2020 unos 756.360 niños, niñas y adolescentes argentinos (NNYA) más habrán caído en situación de pobreza en relación al último semestre del año anterior por la crisis Covid 19, según las proyecciones que forman parte de informe presentado hoy por Unicef, basado en las estimaciones de la caída del PBI y de la Encuesta Permanente de Hogares del Indec.